



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Educación General Básica

“Actitudes del docente frente a la diversidad cultural de sus estudiantes”

Trabajo de titulación previo a la obtención del
título de Licenciada en Educación General
Básica

AUTORAS:

Magali Teresita Alvarez Montaña. C.I. 0302429592

Correo electrónico: teresitaalvarez0510@gmail.com

Priscila Elizabeth Fajardo Cabrera. C.I. 0106397128

Correo electrónico: priscafajardo@live.com

DIRECTOR:

Mgt. Nilson Patricio Araujo Flores. C.I. 0301940318

Cuenca - Ecuador

12-diciembre-2019



Resumen:

En diferentes investigaciones realizadas en el campo educativo, la diversidad cultural y las actitudes docentes son considerados elementos clave para enriquecer y transformar la educación primaria. La presente monografía tiene la finalidad de explicar, en base a una revisión bibliográfica, diferentes actitudes docentes frente a la diversidad cultural de los educandos y su influencia en éstos.

En primer lugar, se realiza una conceptualización de los términos más relevantes de diversidad cultural en el ámbito escolar. Luego, se identifican diferentes actitudes docentes frente a los educandos en el aula con diversidad cultural. Finalmente, se expone cómo se manifiestan las actitudes del docente frente a la diversidad cultural de sus educandos; determinando la influencia de las actitudes favorables y desfavorables del docente en los estudiantes de diversas culturas, las cuales inciden positiva o negativamente en el proceso de formación del estudiantado.

Se concluye en que existen dos grandes grupos de actitudes, por medio de las cuales los docentes asumen una postura frente a la diversidad cultural de sus educandos; estas actitudes son positivas o favorables y negativas o desfavorables. Determinando que la primera de éstas es fundamental para enriquecer el proceso educativo, establecer un buen clima en el aula, y fortalecer los vínculos entre docentes y estudiantes.

Palabras claves: Educación. Cultura. Diversidad. Diversidad cultural. Actitudes. Docentes. Estudiantes.



Abstract:

In different investigations carried out in the educational field, cultural diversity, and teaching teachers' attitudes are considered key elements to enrich and transform primary education. This monograph aims to explain based on a bibliographic review different teaching attitudes towards the cultural diversity of students and their influence on them.

First, a conceptualization of the most relevant terms of cultural diversity in the school environment is committed. Then, different teaching teachers' attitudes towards students in cultural culture are identified. Finally, it is explained how the teacher's attitudes are manifested towards the cultural diversity of his or her students; To determine the influence of the favorable and unfavorable attitudes of the teacher in students of different cultures, which have a positive or negative impact on the students' formation process.

It concludes that there are two large groups of attitudes through which teachers oppose the cultural diversity of their students. These attitudes are positive or favorable and negative or unfavorable. Determining that the first of these is essential to enrich the educational process, establish a good climate in the classroom and strengthen the links between teachers and students.

Keywords: Education. Culture. Diversity. Cultural diversity. Attitudes. Teachers. Students.



Índice

Resumen:	2
Abstract:	3
Introducción	14
Capítulo I: Conceptualización de diversidad cultural	17
1.1 Concepto de la diversidad.....	17
1.1.1 La diversidad en el ámbito antropológico	18
1.1.2 La diversidad en el ámbito social.....	19
1.1.3 La diversidad en el ámbito educativo	22
1.2 La atención a la diversidad en campo educativo	23
1.3 Concepto de diversidad cultural	25
1.4 Diversidad cultural en instituciones educativas.....	26
1.5 La diversidad cultural en el aula.....	27
Capítulo II: Actitudes del docente.....	30
2.1 Concepto de actitud	30
2.1.2 Características de la actitud	33
2.1.3 Factores de la actitud	33
2.1.3.1 Componentes de la actitud.....	34
2.1.4 Funciones de la actitud.....	36
2.2 La actitud en el campo educativo	37
2.2.1 La actitud docente en el campo educativo	38
2.2.1.1 Factores que condicionan las actitudes de los docentes.....	40
2.3 Actitudes de los docentes frente a la diversidad.....	41
2.3.1 Actitudes de los docentes frente a la diversidad cultural de los educandos.....	42



Capítulo III: Las actitudes del docente frente a la diversidad cultural del aula45

3.1 El respeto a la diversidad.....45

3.1.1 La atención a la diversidad y la educación inclusiva.....46

3.2 Actitudes del docente frente a la diversidad cultural de los educandos47

3.2.1 Actitudes positivas o favorables del docente frente a la diversidad cultural de los educandos.....48

3.2.1.1 Un clima de confianza49

3.2.1.2 La motivación52

3.2.1.3 La equidad54

3.2.1.4 La empatía55

3.2.2 Actitudes negativas o desfavorables del docente frente a la diversidad cultural de los educandos.....57

3.2.2.1 El autoritarismo57

3.2.2.1.1 La discriminación.....58

3.2.2.1.1.1 La xenofobia60

3.2.2.2 El etnocentrismo62

3.3 Influencia de las actitudes del docente en los estudiantes de diversas culturas63

Conclusiones65

Recomendaciones.....67

Referencias bibliográficas68



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Yo, Magali Teresita Alvarez Montaña en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Actitudes del docente frente a la diversidad cultural de sus estudiantes", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 12 de diciembre del 2019.

Magali Teresita Alvarez Montaña

C.I: 0302429592



Cláusula de Propiedad Intelectual

Magali Teresita Alvarez Montaña, autor/a del trabajo de titulación "Actitudes del docente frente a la diversidad cultural de sus estudiantes", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 12 de diciembre de 2019.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Magali Teresita Alvarez Montaña", written over a horizontal line.

Magali Teresita Alvarez Montaña

C.I: 0302429592



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Yo, Priscila Elizabeth Fajardo Cabrera en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Actitudes del docente frente a la diversidad cultural de sus estudiantes", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 12 de diciembre del 2019.

Priscila Elizabeth Fajardo Cabrera

C.I: 0106397128



Cláusula de Propiedad Intelectual

Priscila Elizabeth Fajardo Cabrera, autor/a del trabajo de titulación "Actitudes del docente frente a la diversidad cultural de sus estudiantes", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 12 de diciembre de 2019.

A handwritten signature in purple ink, reading "Priscila Elizabeth Fajardo Cabrera".

Priscila Elizabeth Fajardo Cabrera

C.I.: 0106397128



Agradecimiento

Quiero agradecer a mi padre Celestial y a la Virgen Santísima del Cisne, por regalarme la vida y poder compartir un día más con mis seres queridos; mis padres Max e Isabel, quienes son un pilar fundamental en mi vida, el regalo máspreciado que Dios me regalo, mis mejores amigos, mi motor en cada uno de mis logros y mi refugio en mis fracasos, gracias mis amados padres por estar ahí apoyándome incondicionalmente y por ser la luz que siempre ilumina mi vida.

Agradezco a mis hermanos Edwin, Maribel, Carmita y a mis hermanos políticos Sonia y Ubaldo, por brindarme sus sabios consejos, apoyo, amor, y todo aquello que me hizo crecer como persona y profesional; a mis sobrinos Jennifer, Gabriela y Max por regalarme muchas sonrisas y momentos bonitos, únicos y especiales en nuestro convivir diario. Gracias amados hermanos y sobrinos por ser ese rayo de luz y armonía en mi vida, por el apoyo incondicional y en manera especial, en el proceso de formación de mi carrera de Educación General Básica.

De igual manera, agradezco a la Universidad de Cuenca y a los distinguidos catedráticos de la carrera de Educación General Básica por su profesionalismo. Un agradecimiento especial a Nilson Araujo y Santiago Rosano quienes sin duda mediante su vasto conocimiento supieron guiarnos durante la realización de este trabajo monográfico. Asimismo, agradezco a mi compañera de esta investigación; Priscila Fajardo y a todas aquellas personas que de una u otra manera aportaron a mi vida y para el éxito en mi profesión.

Teresita Alvarez



Dedicatoria

Sin duda alguna esta dedicatoria es especialmente para ti padre Celestial y Virgen Santísima del Cisne, porque son mi fuente de vida, mi refugio y mi descanso en todos los días de mi vida.

A mis amados padres Max e Isabel por enseñarme que lo más valioso del mundo es el amor y la familia, gracias por su inmenso amor, comprensión, fe, sacrificio y el apoyo incondicional en cada momento de mi vida, por brindarme sus sabios consejos, porque siempre han sostenido de mi mano en los momentos que intentado desfallecer, por guiarme por el sendero del bien, porque gracias a ustedes he logrado una meta más en mi vida.

A mis hermanos Edwin, Maribel, Carmita por estar siempre cuidando y pendientes de su hermana pequeña, por brindarme incondicionalmente su apoyo, por la paciencia que han tenido durante los momentos difíciles, por los momentos de felicidad compartida, por ser mis confidentes, amigos, compañeros leales y sobre todo por brindarme esos lazos tan hermosos como el amor, ternura, generosidad, comprensión y amistad.

A mis sobrinos Max, Gabriela por el cariño, la alegría y las enseñanzas recibidas, en especial para ti Jennifer que me enseñaste a entregar mi mente, alma y corazón en cada cosa que haga y a ser perseverante en mis sueños.

De igual manera, para ti Julio porque a más de permitirme formar parte de ti y tu entorno, por tus sabios consejos, apoyo, por ser mi mejor amigo, mi confidente y sobre todo por ser tú, mi amor.

Teresita Alvarez



Agradecimiento

Agradezco a Dios por haberme bendecido con la inmensa oportunidad de cumplir uno de mis más grandes sueños, el ser docente.

Mi inconmensurable gratitud al esfuerzo y apoyo de mis padres: Luz Cabrera y Humberto Fajardo, gracias por confiar en mí y ser la fortaleza en aquellos momentos de debilidad; uno desde la tierra y otro desde el cielo. De igual manera agradezco a Daniel, por su apoyo y cariño incondicional, por siempre motivarme a cumplir mis sueños.

Finalmente agradezco a mi compañera Magali Alvarez, a la Universidad de Cuenca y a los docentes de la carrera por compartir sus conocimientos y permitirme vivir junto a ellos diferentes experiencias que sin duda han enriquecido mi ser.

Agradezco además a Nilson Araujo y a Santiago Rosano, quienes durante la realización de este trabajo nos han guiado con paciencia, con sus conocimientos y experiencias

Priscila Fajardo



Dedicatoria

Este estudio monográfico está dedicado a toda mi familia: mi querida madre Luz; mi eterno ángel, mi padre Humberto; a mi tía Elsitita; a mi pequeño Axel y finalmente a mi novio Daniel. En virtud a su esfuerzo, apoyo y amor.

¡Vamos por más!

Priscila Fajardo



Introducción

Los estudios relacionados a la diversidad cultural en el sistema educativo son muy importantes en el contexto latinoamericano por la evidente pluralidad cultural. Sin embargo, la preservación, promoción y respeto de dichas culturas es cuestionable; pues Vera-Pedroza y Mazadiego-Infante (2010) mencionan que el neoliberalismo implantado en varios países de Latinoamérica promueve una educación basada en el individualismo y la competencia académica.

En el contexto Latinoamericano se han desarrollado varias investigaciones en las que se considera a la diversidad cultural como una de las piezas imprescindibles para transformar la educación primaria. En este sentido Kaluf-F (2005) define la diversidad cultural como “la pluralidad de culturas que coexisten en el mundo, la misma que implica, por un lado, la preservación y promoción de las culturas existentes y por el otro el respeto hacia otras culturas” (p.21). Complementando en esta misma línea con estudios respecto a las actitudes que manifiestan los docentes frente a la diversidad cultural de sus educandos.

En base a los hallazgos en la revisión de literatura académica, las observaciones y prácticas realizadas en varias instituciones educativas fiscales de la ciudad de Cuenca, surge esta monografía. En las fuentes bibliográficas se encontró información que detalla lo importante que es la actitud del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y cómo ésta puede influir de manera positiva o negativa en los estudiantes; especialmente en aquellos que son culturalmente más diversos que la mayoría. De igual forma, en las observaciones y prácticas realizadas, se evidenció en algunos docentes, actitudes negativas o desfavorables frente a estudiantes que eran culturalmente más diversos en comparación a la mayoría de educandos. Dichas actitudes se manifestaban en los gestos, frases y acciones que los maestros tenían hacia cierta minoría, las cuales invalidaban y menospreciaban los aportes y formas de vida de los estudiantes que culturalmente son distintos al docente y a la mayoría de niños y niñas. Frente a esta realidad, es necesario que los docentes, a través de sus actitudes, desarrollen un vínculo positivo hacia la diversidad cultural en el aula y visibilicen las potencialidades que esta diversidad ofrece en el proceso educativo.



En el presente trabajo se pretende explicar, en base a una revisión bibliográfica, diferentes actitudes docentes frente a la diversidad cultural de los educandos y su influencia en éstos. Para alcanzar este objetivo se ha realizado una revisión y posterior análisis bibliográfico de diversas fuentes; recopilando información pertinente sobre los temas de diversidad cultural y actitudes del docente. Esta monografía abarca tres capítulos.

En el primer capítulo se realiza una conceptualización de los términos más relevantes de diversidad cultural en el ámbito escolar; se ofrece un concepto del término diversidad y sus particularidades en los ámbitos antropológico, social y educativo, el último de éstos conduce a la importancia de la atención a la diversidad. Posteriormente, se presenta un concepto de diversidad cultural, el cual es vinculado a las labores que realizan los docentes en las instituciones educativas y particularmente en el aula.

En el segundo capítulo se identifican diferentes actitudes docentes frente a los educandos en el aula con diversidad cultural; se toma como punto de partida diferentes conceptos del término actitud para ser sintetizados y obtener una visión global del mismo. Además, se detallan las características, factores, componentes y funciones de la actitud, para comprender de qué está constituido el término y cómo puede influir en la conducta del profesorado. De igual manera se habla sobre la actitud en el campo educativo y cómo ésta se manifiesta de manera positiva o negativa frente a la diversidad cultural de los educandos.

Finalmente, en el tercer capítulo se expone cómo se manifiestan las actitudes del docente frente a la diversidad cultural de sus educandos; se recalca la importancia que tiene el respeto hacia la diversidad y la relevancia de la atención a la diversidad y la educación inclusiva. Posteriormente, se habla y se ejemplifica algunas de las actitudes positivas del docente frente a la diversidad cultural de los educandos; las cuales se manifiestan a través de un clima de confianza, motivación, equidad y empatía. De igual forma, se habla y se ejemplifica algunas de las actitudes negativas del docente frente a la diversidad cultural de los educandos; las cuales se manifiestan por medio del autoritarismo, la discriminación, xenofobia y etnocentrismo. Para finalizar este capítulo y con el objetivo de proponer una reflexión sobre cada una de estas actitudes, se determina la influencia de las actitudes positivas y negativas del docente en los estudiantes de diversas culturas.



El presente estudio monográfico concluye que existen dos grandes grupos de actitudes, por medio de las cuales los docentes asumen una postura frente a la diversidad cultural de sus educandos; estas actitudes son positivas y negativas. La primera de éstas, genera un clima de confianza; en el cual el educador, por medio de la equidad, la motivación y el respeto propicia un clima favorecedor para el proceso de enseñanza-aprendizaje, en un marco común de entendimiento y empatía entre las distintas culturas que coexisten en el aula. Las actitudes negativas o desfavorables generan un ambiente de incomodidad y opresión para los educandos; en este contexto el autoritarismo, la discriminación y el etnocentrismo, por parte del docente, producen escasas o nulas posibilidades para que el estudiantado se manifieste y viva la diversidad cultural.

Por otro lado, este estudio monográfico contribuye al conocimiento de la influencia de las actitudes favorables o desfavorables de los educadores hacia la diversidad cultural de sus educandos. Así, se pudo determinar que una actitud desfavorable por parte de los docentes hacia la diversidad cultural de sus estudiantes, influye negativamente; corriendo el riesgo de formar sujetos inseguros, manipulables, intolerantes u opresores. Mientras que una actitud favorable por parte del profesorado hacia la diversidad cultural de sus educandos, influye positivamente en el desarrollo de estos sujetos; fortaleciendo la cooperación y el encuentro entre las distintas culturas del aula, favoreciendo la construcción de la identidad propia y grupal.

Finalmente, se ha visto conveniente proponer ciertas recomendaciones para aquellas personas que accedan y se interesen en el presente estudio monográfico. Dichas sugerencias se centran en continuar investigando la importancia de la diversidad cultural, en el ámbito educativo; y la relevancia que tiene la formación y capacitación docente para actuar y responder, por medio de actitudes positivas o favorables, a la diversidad cultural de los educandos.



Capítulo I: Conceptualización de diversidad cultural

Al hablar de diversidad cultural posiblemente se diga que ya se sabe de qué se trata y entonces cuestionar e investigar qué se entiende por ésta parece irrelevante; sin embargo, al revisar algunas acepciones, éstas remiten a significados diferentes (Ramos-Calderón, 2012). En el presente capítulo se detallarán dichos aspectos que permitirán conceptualizar la diversidad cultural. Empezando por ofrecer un concepto de diversidad, el cual es considerado y analizado desde diferentes autores. Desde tal conceptualización se hablará sobre la diversidad en el ámbito social y educativo; considerando principalmente la particularidad de los estudiantes, la importancia y la incidencia de la diversidad en las instituciones educativas. Una vez conocida la situación de la diversidad en el ámbito educativo se procederá a delimitar el término, para centrarse en la diversidad cultural en el aula.

1.1 Concepto de la diversidad

Frente a distintas realidades, lenguas, culturas, religiones, preferencias sexuales, etc., es muy común hablar sobre el tema de diversidad; pues generalmente se lo asocia a estos aspectos, a lo diferentes y variados que son. Según Echeita (como se citó en Ágreda-Montoro, Alonso-García y Rodríguez-García, 2016) la diversidad es un concepto muy extenso que puede comprenderse de varias maneras. Sin embargo, este término no debe ser concebido como una singularidad ajena al mismo ser humano, sino que cada individuo es innatamente diverso, cada sujeto tiene sus particularidades y características que le distinguen de los otros individuos. Es por ello que estas peculiaridades y características constituyen dimensiones¹ que forman parte de un sujeto; las cuales reflejan su identidad, sus gustos, preferencias y sobre todo su cosmovisión del mundo.

¹ Se entiende por dimensión el conjunto de factores y potencialidades que constituyen subsistemas interactuantes e interdependientes que articulan el desarrollo integral de una persona. Las dimensiones del ser humano son: física, cognitiva, química, biológica, afectiva, psicológica, social, cultural, ético-moral y espiritual (Hernández-Jiménez, D., 2015; Martínez-Miguélez, M., 2009)



Desde esta perspectiva Riera-Rosero (s.f.) menciona que “el ser humano es *único-distinto e irrepetible*; es decir que la diversidad constituye todas las diferencias marcadas que presentamos los seres humanos” (p. 1). Por lo tanto, la diversidad hace referencia a la heterogeneidad e implica el reconocimiento de que cada ser humano es diferente, pero por ser parte de una misma especie tiene una relación de identidad (Ministerio de Educación Pcia de Córdoba, 2014). En síntesis, la diversidad alude a la variedad de particularidades que constituyen los diferentes ámbitos de nuestras vidas; pues está presente en el ámbito social, educativo, cultural, laboral, familiar, etc. A pesar de la transversalidad del término, se encuentra al mismo con más frecuencia en el ámbito antropológico, social, educativo y cultural; contextos que son necesarios analizar para continuar entendiendo a la diversidad.

1.1.1 La diversidad en el ámbito antropológico

La antropología es una rama de la ciencia que ha estudiado las diferentes manifestaciones sociales y culturales de los seres humanos. Dentro de la antropología existe una derivación denominada antropología social; la cual se ha ocupado del estudio de la diversidad, pero vinculándolo constantemente al aspecto cultural. Val-Cubero (2015) manifiesta que:

Hasta bien entrado el siglo XIX los antropólogos no hablan de diversidad, simplemente estaban interesados en estudiar y destacar las diferencias entre las civilizaciones dominantes y los pueblos “periféricos” (o “no civilizados”), sin embargo, en el siglo XX la antropología va cambiando progresivamente de visión (p. 113).

En efecto, la antropología no está delimitada exclusivamente al estudio de las sociedades que están por desaparecer; ahora su objeto intelectual es más valioso y extenso. Dicho objeto de estudio son las relaciones construidas e instituidas entre los seres humanos y cómo éstas se originan en distintos contextos (Augé, 2007). A partir de este hecho la antropología, dentro del campo social y cultural, concibe a la diversidad como la coexistencia de individuos que se manifiestan, interactúan y viven de acuerdo a las particularidades de su cultura.

Desde la antropología clásica surgen dos grandes perspectivas, fuertemente vigentes en torno a la diversidad. La primera hace referencia a una perspectiva de tipo relativista-integracionista en donde las miradas sociales son comprensivas ante todo tipo de diferencias. En este



posicionamiento el respeto por la diversidad es la base para la valoración de todas las diferencias. Sin embargo, esto implica ver las diferencias como entidades aisladas, desligadas de otras relaciones sociales como la desigualdad y las relaciones de poder. Por otro lado, la segunda nos aproxima a una de tipo asimilacionista-civilizatoria de la diversidad; la cual incluye las visiones que reconocen a la diversidad y las diferencias sociales, pero al hacerlo, producen clasificaciones y establecen jerarquías entre las diferencias. Se trata de priorizar o imponer en los sujetos otras formas culturales; las cuales generalmente pertenecen a la mayoría. Dentro de esta segunda perspectiva la integración de las diferencias implica educarlas, civilizarlas y moralizarlas (Schujman y Siede, 2013).

De igual manera para esta rama de la ciencia, la diversidad resulta ser un fenómeno complejo que día a día transforma las estructuras sociales; en las cuales las relaciones entre individuos pueden ser armoniosas o conflictivas. Val-Cubero (2015) manifiesta que:

Se ha pasado del orden de la diversidad, que podía definirse cuando los seres humanos vivían en grupos relativamente pequeños, separados durante largos periodos y en condición de interculturalidad moderada, a un nuevo orden de la diversidad en donde los seres humanos viven en condiciones de aculturación acelerada, sometidos a intercambios continuos y de carácter profundamente transformador, de los que resulta prácticamente imposible sustraerse (p. 114).

De la diversidad se derivan múltiples aspectos que condicionan la vida de los seres humanos, especialmente la coexistencia de las diferentes culturas de cada individuo; pues al convivir unos con otros surgen interesantes relaciones sociales que pueden generar distintos sentimientos y fenómenos de aceptación, empatía o rechazo.

1.1.2 La diversidad en el ámbito social

En el ámbito social, la diversidad es inherente a los seres humanos, es decir forma parte constitutiva de las sociedades, las cuales están constituidas por sujetos con identidades irrepetibles, diversos en términos genéticos, fenotípicos, en hábitos, costumbres, etcétera (Schujman y Siede, 2013). De igual forma Ramos-Calderón (2012) recalca que existen individuos que son distintos a nosotros, quienes poseen otras tradiciones o costumbres, aquellos



que provienen de otros países o que hablan otro idioma dentro de una misma nación. Es decir, el reconocimiento del otro que convive, comparte y se desenvuelve en función de las peculiaridades que constituyen su ser. Según el Consejo Municipal de Educación Getafe [CMEG] (2017) la diversidad es una característica intrínseca de los seres humanos, la cual hace que cada persona tenga un modo propio de pensar, sentir y actuar. Esta variabilidad abarca una amplia manifestación de situaciones que pueden ser cordiales, empáticas y solidarias, sin embargo, también pueden generar situaciones de conflicto, desigualdad y discriminación.

A lo largo de la historia y en la actualidad, en las sociedades, los sujetos y los grupos sociales se posicionan de diferentes formas ante la diversidad, ya sea para opacarla, invisibilizarla, ensalzarla, violentarla o cosificarla. Pues en determinadas ocasiones frente al actuar de distintos sujetos colectivos, la diversidad ha sido manipulada para contribuir a afianzar relaciones de superioridad e inferioridad (Schujman y Siede, 2013). Con el transcurso del tiempo, en la sociedad, se ha llevado a cabo un proceso ininterrumpido de comunicación y relación entre diversas culturas y el acercamiento entre distintos poblados. La mayor parte de estos fueron de manera pacífica y creadora, pues desde períodos prehistóricos las comunidades de seres humanos permutaban sus haberes y conocimientos. Además, aprendieron de unos y otros técnicas y habilidades que les permitió enriquecerse mutuamente. Sin embargo, estos acercamientos no siempre eran de manera pacífica; especialmente cuando una comunidad en expansión alcanzaba imponer costumbres y valores a otras comunidades, por medio de la subordinación y hegemonía. En el mundo contemporáneo dichos cambios ocurridos con anterioridad todavía tienen impacto (Stavenhagen, 2006).

“En la época moderna, los imperios coloniales europeos generaron cambios culturales de larga duración en todo el mundo y muchos de los actuales problemas culturales surgieron de la expansión colonial y los procesos posteriores de descolonización” (Stavenhagen, 2006, p. 73). Uno de los principales aspectos que surgió fue el de que una población debía identificarse con una sola cultura, hablar una sola lengua y profesar una sola doctrina o unirse a una dominante; sin embargo, paulatinamente se introdujo la noción de un estado republicano laico, no religioso e incluso en ciertas partes del mundo se vivió la noción de la pureza racial y étnica. Por lo tanto, las sociedades que construyeron sus identidades en parámetros de subordinación e imposición, se



volvieron crecientemente intolerantes hacia aquellos individuos y grupos sociales que no compaginaban con su modelo étnico, surgiendo de esta manera la discriminación, la xenofobia, la persecución y en ocasiones el genocidio. Ante este panorama muchas de las minorías y pueblos indígenas fueron víctimas de políticas asimilacionistas que generalmente desembocaban en la desaparición de ciertos grupos culturales, proceso denominado como etnocidio (Stavenhagen, 2006).

En el contexto latinoamericano la falta de solidaridad, empatía y aceptación de lo diverso se ha convertido en un problema latente; pues prima en los seres humanos la discriminación y el individualismo. Situaciones que dificultan la convivencia entre los sujetos y generalmente conducen a la desigualdad social. Según la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]

La matriz de la desigualdad social en América Latina está fuertemente condicionada por una alta heterogeneidad estructural. Así, el primer y más básico determinante de la desigualdad es la clase social (o estrato socioeconómico). No obstante, las desigualdades de género, las étnico- raciales, las relacionadas con las diferentes etapas del ciclo de vida de las personas y las territoriales, también constituyen ejes estructurantes de esa matriz (p. 8).

Esta realidad explica el hecho de que no todos pueden ejercer sus derechos, acceder a la educación, a la salud, a diferentes espacios de participación y principalmente a condiciones dignas de vida. Pues en el contexto latinoamericano es imposible ignorar el incumplimiento de varias promesas que contemplan el discurso de los derechos humanos; el cual está a cargo de instituciones que asumieron desterrar las violaciones hacia los mismos. En estos países, su vida democrática ha posicionado a los derechos sociales y culturales como objeto de las políticas y de la política (Ariza-Santamaría, 2010).

En diferentes países de Latinoamérica y el mundo se viven contextos de desigualdad social, producto de la pobreza, exclusión, corrupción, y el autoritarismo. Estos fenómenos son consecuencias de la falta de susceptibilidad, fraternidad e integración entre los sujetos (Riera-Rosero, s.f.). Por lo tanto, Hirmas (2008) sugiere que:



desde la educación se promueva de forma intencional, la aceptación y la valorización de las diferencias de cualquier tipo para “aprender a vivir juntos”, lo que implica la comprensión del otro como un “legítimo otro” y el desarrollo de nuevas formas de convivencia basadas en el pluralismo, el entendimiento mutuo y las relaciones democráticas (p. 21).

Por medio de estas acciones se pretende transformar las estructuras sociales para sensibilizarlas y poder alcanzar un desarrollo sostenible. Para ello es necesario vivir en una sociedad que empiece a atender a la diversidad, aceptándola como algo inherente y natural en cada ser humano. “La atención a la diversidad se convierte en un imperativo de justicia social para la escuela democrática, así como una práctica educativa basada en principios de racionalidad y eficacia” (Torres, 2016, p. 10).

1.1.3 La diversidad en el ámbito educativo

En consecuencia, es necesario que a la diversidad se atienda desde el ámbito educativo para minimizar situaciones de discriminación y desigualdad. Pues desde este campo se puede promover una convivencia pacífica en la que la diversidad una a todos los sujetos. En el ámbito educativo “se entiende por diversidad todas aquellas características excepcionales del alumnado, provocadas por diversos factores que requieren una atención especializada para que todos alcancen un mismo nivel de aprendizaje” (Silva, 2007, p. 3). En relación a esta concepción Rodríguez (s.f.) menciona que para dar atención a la diversidad es importante respetar y reconocer al otro individuo en cuanto a su forma de ser, en su particularidad y singularidad ya que es un ser único, que debe ser reconocido y respetado con sus diferencias. Frente a esta realidad, el campo educativo debe abrir los espacios necesarios para que la diversidad, que constituye a cada uno de los sujetos, pueda manifestarse. Para ello debe generar un ambiente en el que los individuos se sientan libres y seguros para expresarse, pues confían en la eficacia del sistema para convivir en respeto y empatía.

“La diversidad en el ámbito educativo implica una forma de proceder que acepta y asume las diferencias individuales y actúa en consecuencia; no es sólo una exigencia de tipo ético que se deriva de las necesidades de compensar posibles desigualdades de los



educandos, sino también un requisito básico para una educación eficaz” (Torres, 2016, p. 10).

Pues se trata de orientar a la educación hacia una cultura democrática y de paz, que valore la existencia de la diversidad y promulgue la expresión de la misma sin riesgo a ser discriminados. Una vez que se garanticen tales condiciones, los estudiantes podrán manifestar sus necesidades educativas; las cuales derivan de su procedencia cultural, social y demás peculiaridades individuales en relación a aptitudes, competencias, intereses, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2011). Asociar la diversidad al campo educativo es uno de los principales retos para el mismo, sin embargo, constituye un gran avance para brindar una educación de calidad.

En esta misma línea el CMEG, (2017) manifiesta que:

la diversidad del alumnado es una realidad ineludible, presente en los centros educativos, a la que se debe atender desde la óptica de una atención educativa de calidad. Cada individuo tiene derecho a recibir una respuesta en función de lo que necesita, el objetivo no es que todos reciban lo mismo (p. 8).

Ante esta creciente necesidad, la educación debe responder idóneamente a las particularidades que se desprenden de la diversidad de los estudiantes. Por lo tanto, se debe iniciar garantizando el acceso de todos y todas a la educación; la misma que debe ser de calidad y considerada como un derecho humano. En este sentido el derecho a la educación es también aprender a desarrollar los múltiples talentos y capacidades de cada persona, para ser actores efectivos en sociedades cada vez más diversas; siendo totalmente necesario la atención a la diversidad en el campo educativo (Hirmas, 2008).

1.2 La atención a la diversidad en campo educativo

Aguado (como se citó en Escarbajal-Frutos, et al. 2012, p. 40) menciona que “La atención a la diversidad y el logro de una igualdad de oportunidades real debe ser un reto permanente para las instituciones educativas, fundamentalmente para la escuela y los docentes”. Es por ello que para atender a esta necesidad es indispensable que el docente se instruya sobre las implicaciones del



término, pues no se puede trabajar sobre algo que no se conoce y no se sabe cómo hacerlo. Para ello Rodríguez (s.f.) menciona que atender a la diversidad implica la aceptación de los otros seres humanos, de su individualidad y originalidad. En este sentido se está hablando de una educación en donde las características y necesidades del estudiantado son vitales para adecuar y dirigir el proceso. Pues el sistema educativo debe promover prácticas flexibles que se ajusten a las diferencias individuales de cada uno de los alumnos.

La diversidad debe ser atendida como una realidad natural, que es inherente a cada ser humano, por lo tanto, Rodríguez (s.f.) propone que ésta deba ser consustancial a la educación; reconociendo que todos los sujetos son únicos y diferentes, evitando etiquetarlos, categorizarlos o jerarquizarlos en función de sus peculiaridades. La diversidad de los estudiantes es resultado de la historicidad de nuestra especie, de las particularidades y de la expresión del ser humano a lo largo de su vida.

En este sentido Jimenéz y Vilá (como se citó en Moya-Maya y Gil-Alvarez, 2001, p. 3) proponen algunas razones para atender a la diversidad:

- 1) Porque es una realidad social incuestionable, la sociedad es cada vez más plural en cuanto a cultura, lenguas, religión, etc.
- 2) Porque el concepto y la realidad de la diversidad es el fundamento para alcanzar una sociedad democrática, donde prime los valores de igualdad, justicia y tolerancia.
- 3) Porque la diversidad es un reto valioso que los profesionales del campo educativo deben desarrollar para enriquecer al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación a dichas razones una educación que no vincule la atención a la diversidad, no estaría considerando la esencia de cada uno de los educandos y no trabajaría por conseguir sociedades más justas y democráticas. Es por ello que la aceptación, el respeto y la empatía deben guiar la coexistencia de las diferentes culturas y todo el acervo que cada una de ellas engloba.



1.3 Concepto de diversidad cultural

Como se ha mencionado con anterioridad, todos los seres humanos son inherentemente diversos, y en gran parte es debido a las particularidades que provienen de las distintas culturas y de su coexistencia. Pues la cultura está constituida por el acervo de rasgos singulares, emocionales, afectivos, espirituales, intelectuales y materiales que determinan a un grupo o a una sociedad. La cultura comprende los distintos modos de vida, los sistemas de valores, las artes, las tradiciones, creencias y las maneras de vivir juntos; aspectos que identifican y diferencian a ciertos individuos de otros (Kaluf-F, 2005). De esta realidad nace la diversidad como el resultado de la expresión de las particularidades que integran a las diferentes culturas. Entendiendo a la diversidad cultural como “la pluralidad de culturas que coexisten en el mundo; la cual implica, por un lado, la preservación y promoción de las culturas existentes y, por el otro el respeto hacia otras culturas” (Kaluf-F, 2005, p. 23).

A pesar de que la UNESCO incluya en su definición de diversidad cultural la promoción y el respeto de las distintas culturas, no siempre esta condición ha estado presente; pues la diversidad a más de ser el fruto de la historia social y cultural de todos los pueblos, también ha sido y es el fundamento sobre el cual reside la exclusión de unos y, desde luego el privilegio para otros (Ortiz-Diego, 2012). Vargas-Hernández (2008) menciona que:

no se debe olvidar que los seres humanos viven en contextos de diversidad cultural, y que dichos contextos en cuanto implican diversidad están constituidos simultáneamente por relaciones de dominación/subordinación. Sin embargo, el valor de la diversidad cultural es que crea un mundo más interesante; en el cual otras culturas poseen modelos alternativos de organización social que puedan resultar útiles de adaptar a nuevas circunstancias (p. 6).

A la diversidad cultura se la debe concebir como una condición que ofrece a los seres humanos el conocimiento de las demás culturas, para tomar conciencia de las diferentes formas de vida, aprender de ellas, compartir y encontrar el patrimonio que une a la humanidad.

Para encontrar aquel patrimonio común es necesaria la intervención de los sistemas educativos con la finalidad de propiciar espacios intermedios de encuentro entre las distintas culturas. En



consecuencia, Hirmas (2008) menciona que la diversidad cultural propone a la educación la doble misión de alentar una toma de conciencia de la igualdad del valor de las culturas, exceptuando jerarquías o superioridades entre las mismas, rescatando el valor positivo de las diferencias. Pues el contacto cultural no debería entenderse como algo nocivo o amenazante, sino como una oportunidad de enriquecimiento. Al considerar esta necesidad de educar en la diversidad cultural, la escuela debe encaminar sus metodologías, destrezas, costumbres, etcétera hacia la interculturalidad². Pues “sólo así, se podrá construir una sociedad con bases sólidas a partir de los cuales los derechos humanos y culturales de todos los pueblos se podrán vivir como una riqueza cultural y no como una afrenta social” (Ortiz-Diego, 2012, p. 35).

Para lograr una sociedad en la que los derechos humanos y culturales se puedan vivir con tranquilidad y libertad es indispensable la formación de los sujetos en una ética del cuidado, en aquella que se solidariza y en la que integra. En primera instancia, el cuidado constituye la categoría central del nuevo paradigma de civilización que pugna por emerger en todas las partes del mundo, y principalmente en aquellas que desean despejar el futuro, dar seguridad, disipar los miedos e infundir esperanza (Boff, 2003). Particularmente el cuidado debe manifestarse en los sujetos como una actitud de ocupación, de preocupación, de responsabilización y de compromiso afectivo con el otro; el cual implica prestar atención y preocuparse por el bienestar de todos y todas (Boff, 2002). A esta ética del cuidado se le suma la solidarización para hacer frente a la discriminación, intolerancia y deshumanización de algunas sociedades. Pues la solidaridad es el camino para recordar que todos los seres humanos son interdependientes unos de otros; quienes al solidarizarse, especialmente con los más vulnerables, están viviendo bajo una ética que cuida, integra y busca un bien común (Boff, 2003).

1.4 Diversidad cultural en instituciones educativas

La diversidad cultural en las instituciones educativas cada vez toma mayor importancia, ya que en las escuelas ingresan un gran número de estudiantes con una variedad de conocimientos, motivaciones, intereses, culturas etc. Particularidades que se manifiestan en el proceso de

² La interculturalidad “es una búsqueda expresa de superación de prejuicios, racismo, desigualdades, asimetrías que caracterizan a nuestro país (Ecuador), bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes” (Ayala-Mora, s.f.)



enseñanza-aprendizaje; debido a que los salones de clase se han transformado en un microclima intercultural que proyecta la diversidad cultural de una sociedad actual. Conservar esta diversidad conlleva a que los centros educativos deban construir y promover una cultura común y para todos, en la que estén involucradas las distintas culturas que coexisten en las instituciones educativas (Asociación Comisión Católica Española de Migración [ACCEM], 2017). Al ser la escuela un microclima intercultural debe basar su educación no solamente en contenidos curriculares, sino también enseñar a convivir armónicamente en un ambiente educativo conformado por personas diversas.

Ante la heterogeneidad de estudiantes, intereses, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje surge también la necesidad de que las instituciones educativas se acoplen a las demandas y exigencias de las sociedades interculturales. “El asumir este reto requiere entender qué está ocurriendo en el entorno social, a nivel macro y micro” (Rodríguez-Izquierdo, 2004, p. 1); partiendo de la idea de que se necesita crear espacios para la convivencia entre las diversas culturas, el aprendizaje, la aceptación, el respeto y la promoción de las mismas. La autora Pacheco-García (2011) menciona que, en este mundo multicultural, los niños y jóvenes necesitan experimentar la diversidad y ampliar el conocimiento sobre la misma. Las experiencias que los niños y jóvenes pudieran tener en las instituciones educativas son una fuerte influencia para los entendimientos culturales. Específicamente, cuando en el salón de clases se les brinda oportunidades para que los estudiantes tengan interacciones positivas en un contexto donde coexisten distintas culturas. La comunidad educativa y la familia pueden establecer y construir los fundamentos de experiencias memorables entre los estudiantes. De esta forma coadyuvarán a una comprensión, aceptación y apreciación de la diversidad cultural a lo largo de sus vidas.

1.5 La diversidad cultural en el aula

Algunos de los elementos claves que determinan a la diversidad cultural en el aula son los factores que influyen directamente en el docente, tales como: falta de conocimiento sobre la diversidad cultural y estrategias pertinentes para trabajarla. En este sentido, Camacho indica que

la diversidad cultural en el aula se percibe como un problema; los profesores se encuentran ante situaciones complicadas de abordar, ya que dependen en buena medida de



la legislación y del centro. El desconocimiento respecto a otras culturas, y sobre todo los prejuicios y estereotipos que se atribuyen a unas y otras culturas, condicionan: la relación entre profesor y alumnos; la relación entre alumnos y la relación del profesor con las familias (2016, p. 601).

Ante tal situación es vital que se les brinde a los docentes las suficientes oportunidades y herramientas para llevar a cabo procesos de enseñanza y aprendizaje; los cuales respondan a esta realidad social incuestionable.

Dentro de este anhelo por educar respetando la diversidad cultural de cada uno de los estudiantes; se debe considerar las diferentes variables que ofrece su cultura. Las cuales según Díaz (1998) “pueden ser materiales, saberes tradicionales, institucionales, de organización social, de visiones del mundo y prácticas comunicativas” (p. 7). Dichas variables constituyen la heterogeneidad de cada uno de los educandos y es relevante anclarlas al proceso educativo; manifestándolas, respetándolas y sobre todo aprendiendo a convivir y no a evadir lo que es diferente. El docente conocedor de esta realidad debe buscar las estrategias pertinentes para poder hacer realidad un modelo educativo inclusivo en el que todos y todas puedan participar sin temor a ser discriminados o excluidos. Uno de los principales factores que se desprenden de la diversidad cultural es el de aprender a vivir juntos; “desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz” (Delors, Al Mufti, Amagi, Carneiro, Chung, Geremek...Nanzhao, Z., 1996, p. 34).

En consecuencia, el valor de aprender a vivir juntos radica en el hecho de dar a la educación dos orientaciones complementarias para evitar o resolver conflictos que derivan de la convivencia de los sujetos. La primera es el descubrimiento gradual del otro y la segunda se refiere a la participación de los sujetos en proyectos comunes a largo de sus vidas. Para lograr esta primera orientación, se debe enseñar la diversidad que constituye al ser humano y cómo ser más consiente de las semejanzas e interdependencia entre todos los individuos. El descubrimiento del otro empieza por el conocimiento de uno mismo, por el hecho de que el sujeto sepa quién es él, y sólo entonces podrá ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones. De igual manera cuando se trabaja mancomunadamente en proyectos que permiten superar hábitos individuales, se



valorizan los puntos de convergencia por encima de los aspectos que dividen a los sujetos. Además, la participación de los docentes y estudiantes en estos proyectos, fortalece la relación entre cada uno de ellos y mutuamente generan un aprendizaje basado en un método de solución de conflictos; el cual se puede convertir en un referente para la vida futura de estos sujetos (Delors et al., 1996).

La escuela debe preservar la educación cultural, debe transmitir la diversidad cultural para construir una cultura común. Al existir una descentralización cultural se realiza un replanteamiento del currículo escolar. En las escuelas se les enseña a convivir en un ambiente cultural diverso y trabajar por construir un modelo común. No es sólo la coexistencia de culturas, sino un diálogo de culturas. Lo que supone incidir directamente en los factores de la desigualdad y el racismo. No es una educación para las minorías étnicas sino para todos (Camacho, 2016). Según Kaluf-F (2005) cuando se trabaja la diversidad cultural en el campo educativo, entre los individuos habrá aceptación, respeto, y se desarrollará un proceso de creatividad y mutuo enriquecimiento. Para ello, lo primero que debe darse es la capacidad de representar las diferencias para luego entrar en un proceso de aceptación del otro. Se trata de reconocer que el otro tiene el mismo derecho que cualquier ser humano a construir su identidad y su conciencia.

“No obstante, el fortalecimiento de la propia identidad, el reencuentro con los fundamentos de la propia cultura y el reforzamiento de la solidaridad de grupo no deben convertirse en barreras para el diálogo y el encuentro con el otro” (Hirmas, 2008, p. 20). Pues es necesario el conocimiento de las demás culturas y la interacción entre las mismas. En consecuencia, el desafío del sistema educativo es abordar la educación intercultural para crear un clima de interacción entre las diferentes culturas; el cual debe estar mediado por los parámetros que abarcan el aprender a vivir juntos. Esto implica desarrollar proyectos de cooperación para promover fines comunes, ya sea en aulas, escuelas, localidades, comunidades culturales, o en el ámbito nacional e internacional. Aprender a cooperar fortalece el desarrollo de los educandos como sujetos capaces de rehacer el mundo que comparten con los demás (Santos-Rego, 2010). El trabajar por alcanzar este desafío permitirá la construcción de sociedades interculturales, sustentadas en la riqueza de la diversidad, el respeto mutuo y la igualdad. Características que



constituyen un requerimiento indispensable para la supervivencia pacífica y el desarrollo futuro de la humanidad (Walsh, 2005).

Capítulo II: Actitudes del docente

El campo educativo es uno de los espacios sociales en el que mayormente conviven una gran cantidad de sujetos; quienes en tal situación manifiestan sus distintas particularidades que constituyen su identidad y a su vez coexisten con otras que derivan de la diversidad cultural de los diferentes individuos. Frente a esta realidad es interesante analizar cómo los docentes por medio de sus actitudes, manifiestan el agrado o desagrado que les produce convivir y trabajar con sujetos que poseen diversas formas de pensar, actuar, sentir y ver el mundo. Es por ello que en este capítulo se ofrece una conceptualización del término actitud, considerando sus características, componentes y funciones, para después contextualizarlas en el campo educativo y vincularlas al desempeño docente. Finalmente se detallan ciertas actitudes que los docentes pudiesen manifestar frente a la diversidad cultural de los educandos.

2.1 Concepto de actitud

En la actualidad, el estudio de las actitudes se considera un valioso aporte para entender y aprender sobre la conducta humana. A lo largo de la historia, la actitud ha sido conceptualizada bajo una gran gama de conceptos; los cuales se caracterizan por ser un tanto heterogéneos, pues la mayoría de estos provienen del campo de las ciencias humanas (Castro de Bustamante, 2002). En la obra de la autora se recopila dieciocho concepciones del término actitud de diferentes fuentes y en orden cronológico. A continuación, se detallan seis de éstas, consideradas las más pertinentes y actuales, para posteriormente ser sintetizadas y obtener una visión global sobre el término:



"Las actitudes son como factores que intervienen en una acción, una predisposición comportamental adquirida hacia algún objeto o situación" (Bolívar, 1995: 72).

"Una actitud es una organización relativamente estable de creencias, sentimientos y tendencias hacia algo o alguien - el objeto de la actitud-" (Morris, 1997: 608).

"Disposición interna de carácter aprendido y duradera que sostiene las respuestas favorables o desfavorables del individuo hacia un objeto o clase de objetos del mundo social; es el producto y el resumen de todas las experiencias del individuo directa o socialmente mediatizadas con dicho objeto o clase de objetos" (Cantero y otros, 1998 en León y otros, 1998; 118).

"El concepto de actitud... se refiere a las concepciones fundamentales relativas a la naturaleza del ser humano, implica ciertos componentes morales o humanos y exige un compromiso personal y se define como una tendencia o disposición constante a percibir y reaccionar en un sentido; por ej. de tolerancia o de intolerancia, de respeto o de crítica, de confianza o de desconfianza, etcétera." (Martínez, 1999b:181).

"Predisposición aprendida, no innata, y estable, aunque puede cambiar, a reaccionar de una manera valorativa, favorable o desfavorable ante un objeto (individuo, grupo, situaciones, etc.)" (Morales, 2000:24).

"Una actitud es una orientación general de la manera de ser de un actor social (individuo o grupo) ante ciertos elementos del mundo (llamados objetos nodales)" (Muchielli, 2001; 151).

Con base en las conceptualizaciones del término actitud, derivadas del estudio de las ciencias humanas, recopiladas por la autora Castro de Bustamante (2002) se puede concebir a la misma como una intencionalidad, predisposición³ o disposición⁴ aprendida, no innata, con la que un individuo percibe, actúa, reacciona y responde favorable o desfavorablemente hacia una persona,

³ Predisposición: Acción y efecto de predisponer (Real Academia Española [RAE], 2014).

⁴ Disposición: Medio que se emplea para ejecutar un propósito, o para evitar o atenuar un mal (Real Academia Española [RAE], 2014).



situación, cosa o algún otro aspecto del entorno. Siguiendo esta misma línea, se puede decir que la actitud está primordialmente compuesta por los pensamientos, sentimientos, inclinaciones, características de la personalidad y valores que a lo largo de su vida la persona ha adquirido a través de sus constantes relaciones e interacciones producto de su involucramiento dentro de un contexto específico. Ampliando esta visión, la palabra actitud también es conceptualizada como la “disposición de ánimo manifestada de algún modo” (Real Academia Española [RAE], 2014). Y a su vez hace referencia a la “postura del cuerpo, especialmente cuando expresa un estado de ánimo” (RAE, 2014). De acuerdo a estas dos definiciones se puede decir que la actitud se manifiesta por medio del lenguaje corporal, al momento de pensar, sentir, actuar y estar frente a una determinada situación.

En este sentido Milton Rokeach (como se citó en Aignerren-Aburto, 2008) manifiesta que, en investigaciones realizadas en el campo de las Ciencias Sociales, con frecuencia se ha aceptado al término actitud como una organización relativamente estable de creencias relacionadas a un objeto o una situación; las cuales predisponen a reaccionar de una manera determinada. Resulta lógico para estas ciencias que las actitudes sean constructos hipotéticos; es decir inferidos, que se sabe que existen, pero su definición es difícil o controvertida. Por otro lado, las actitudes también son consideradas como manifestaciones de la experiencia consciente, informes de la conducta verbal, de la conducta diaria, etc.

En síntesis, Aignerren-Aburto (2008) menciona que para las Ciencias Sociales el término actitud está regido por cinco ideas o aspectos:

1. Las creencias son las bases de la actitud.
2. Las actitudes se pueden referir a distintos aspectos del entorno.
3. Las actitudes son predisposiciones a actuar a partir de la experiencia.
4. Son predisposiciones que necesitan de estímulos socio-culturales.
5. El núcleo de estas predisposiciones lo constituyen los *valores* que orientan el comportamiento y son la *fuerza motivacional*.



2.1.2 Características de la actitud

Para una mejor comprensión del término actitud es necesario mencionar las características que engloban al mismo. A continuación, se presenta cada una de éstas:

1. Dirección: hace referencia al rumbo que toma la actitud; la cual puede ser positiva o negativa. Se entiende por actitudes positivas o favorables aquellas que contribuyen con el sujeto para poder afrontar la realidad de una forma pacífica y efectiva. Por otro lado, las actitudes negativas son aquellas que dificultan e impiden una relación armoniosa de los sujetos con su entorno (Aignerren-Aburto, 2008; Garzón-Gómez, 2014).
2. Magnitud: es el grado de favorabilidad o desfavorabilidad con el que se evalúa la circunstancia de la actitud (Aignerren-Aburto, 2008; Garzón-Gómez, 2014).
3. Intensidad: es la fuerza del sentimiento relacionada con la actitud (Aignerren-Aburto, 2008; Garzón-Gómez, 2014).
4. Centralidad: se refiere al predominio o superioridad de la actitud como guía del comportamiento del sujeto (Aignerren-Aburto, 2008).

Las características de la actitud juegan un papel importante en la educación; pues gracias a ellas se puede comprender el comportamiento que cada docente manifiesta en el proceso educativo, sobre todo hacia los estudiantes y su diversidad cultural. Además, por medio de estas características se puede identificar actitudes favorables o desfavorables, y se determina en qué grado y fuerza se manifiestan.

2.1.3 Factores de la actitud

Anteriormente se mencionó que las actitudes son consideradas como predisposiciones o disposiciones con las que un sujeto responde o reacciona de manera favorable o desfavorable hacia alguna situación o cualquier otro aspecto del entorno. Esta manera de responder, está determinada por las opiniones, creencias, sentimientos y conductas; los que constituyen los factores de la actitud; los mismos que se interrelacionan entre sí; y se manifiestan por medio de la actitud. Estos factores son pertinentes detallar para ampliar la comprensión del término y posteriormente asimilar los componentes de la actitud.



A continuación, Huerta-Paredes (2008) describe a los factores de la actitud de la siguiente manera:

1. Las opiniones: constituyen las ideas que cada persona posee sobre un determinado tema; las cuales pueden o no, sustentarse en una información objetiva. Por ejemplo, en el contexto educativo los docentes pueden tener distintas opiniones sobre cómo llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje o manejar la disciplina en el aula.
2. Las creencias: son el conjunto de principios ideológicos de un individuo o un grupo social. Por ejemplo, ciertos docentes tienen la creencia de que es necesario iniciar la jornada de clase rezando para que a lo largo de la misma no haya ningún contratiempo.
3. Los sentimientos: son aquellas reacciones emocionales que los sujetos exteriorizan frente a alguna realidad, individuo o colectividad. Este factor está presente en la sensibilización de ciertos docentes hacia determinados estudiantes que requieren más atención que otros o también pueden despertar sentimientos de ira y frustración hacia los mismos.
4. Las conductas: son las predisposiciones de comportamiento de acuerdo a las opiniones o sus propios sentimientos. Un ejemplo de este factor es el comportamiento del docente en el desempeño de sus funciones, el cual es distinto en cada uno de ellos.

En síntesis, las actitudes se orientan y manifiestan por medio de las opiniones, creencias, sentimientos y conductas; pues mediante estos factores, el individuo ejerce un control de las emociones internas y externas que nacen de su ser para exteriorizarlas a su entorno.

2.1.3.1 Componentes de la actitud

Los autores Huerta-Paredes (2008), Garzón-Gómez (2014) y De Souza-Barros y Elia, (1999) mencionan que las actitudes están determinadas por componentes que guían a las mismas y caracterizan su actuar. Estos son:

1. Componente cognitivo: constituye el acervo de información y datos que el individuo tiene acerca del objeto del cual obtiene su actitud. Este conocimiento favorece la orientación al



objeto, generalmente es detallado y puede ser exacto o no. Por ejemplo, un docente puede tener la creencia de que todos los sujetos afrodescendientes son ladrones.

2. Componente afectivo: son aquellos sentimientos y percepciones que un objeto provoca en el ser humano. El individuo es capaz de vivir varias experiencias con relación al objeto, las cuales podrían ser positivas o negativas. Por ejemplo, un docente puede manifestar mayor sensibilidad hacia ciertos estudiantes que requieren de adaptaciones curriculares y menor sensibilidad hacia aquellos sujetos que no la necesitan. De igual manera, este mismo ejemplo puede ser vivido en un sentido contrario; es decir un docente puede manifestar menor sensibilidad hacia ciertos estudiantes que requieren de adaptaciones curriculares y mayor sensibilidad hacia aquellos sujetos que no la necesitan.
3. Componente conductual: Se lo conoce también como componente comportamental y hace referencia a la reacción del sujeto en torno al objeto. Más detalladamente son las intenciones, disposiciones o tendencias hacia un objeto o una situación. Este componente se visibiliza cuando un sujeto demuestra una verdadera asociación con el objeto. Por ejemplo, cuando el docente acepta, premia o recrimina alguna acción de un estudiante.

Cada uno de los componentes, detallados con anterioridad, constituyen la estructura que fundamentan a una actitud determinada, la cual puede ser favorable o desfavorable, que se manifiesta hacia una situación, objeto o individuo. Estos tres componentes pueden intervenir de manera interrelacionada, dando forma a las distintas actitudes adoptadas por los individuos (Garzón-Gómez, 2014; De Souza-Barros y Elia, 1999). Las actitudes y sus componentes son de mucho interés para los psicólogos y sociólogos, pues cumplen un rol trascendental en la orientación y rumbo de la conducta social. Cada uno de los sujetos es responsable de las actitudes que manifiestan frente a determinadas situaciones, y lo ideal es que cada uno de ellos logre encontrar un equilibrio entre los distintos componentes de la actitud. Así como se debe prosperar en todas las áreas personales de la vida, también se debe progresar en la actitud que se manifiesta



en sociedad; pues no se debe permitir que se tiranice o manipule a los sujetos por medio de ésta (Huerta-Paredes, 2008).

2.1.4 Funciones de la actitud

A más de poseer características, factores y componentes, la actitud también tiene una serie de funciones que se manifiestan al momento en el que el sujeto interactúa con el entorno.

Estas funciones son de carácter adaptativo y se pueden agrupar de la siguiente manera:

1. **Función de organización del conocimiento o cognoscitiva:** ésta hace referencia a la necesidad de organizar la información del entorno, para poder valorar los estímulos que derivan del mismo y delimitar lo que es percibido de forma negativa o positiva. En el actuar docente se refiere a la creación de todo tipo de prejuicios y estereotipos (Fernández-García, 2014). Por ejemplo, en el aula de una escuela, una maestra da la orden de poner candado en todos los casilleros de los niños de la jornada matutina, ya que considera que los estudiantes de la jornada vespertina, al ser en su mayoría hijos de personas privadas de la libertad, se podrían robar las pertenencias de los demás.
2. **Función instrumental o utilitaria:** El objetivo de esta función es que las actitudes orienten a los individuos a lograr propósitos, objetos o logros que les brinden estímulos agradables o algún tipo de beneficio. Así como a evitar aquellas situaciones que les proporcionen sensaciones indeseadas. En síntesis, los estímulos agradables, deseados o que proporcionan algún beneficio para los individuos se asocian a las actitudes positivas y aquellos estímulos indeseables o desagradables se relacionan a las actitudes negativas (Fernández-García, 2014). En el caso de los docentes, esta función hace referencia a la cercanía a cosas que los satisfacen, y a su vez, al distanciamiento de las cosas que les desagradan. Por ejemplo, cuando ciertos docentes demuestran actitudes favorables al ser reconocidos por medio de elogios, diplomas, placas, etc. Por otro lado, cuando algunos docentes manifiestan actitudes desfavorables por haber sido llamados la atención por parte del director o al discutir con algún padre o madre de familia.



3. Función de expresión de valores: ésta hace referencia a la expresión de opiniones por parte de las personas acerca de diferentes situaciones que suceden en su vida cotidiana. Generalmente, esta manifestación viene acompañada de la necesidad de expresarse ante los demás para dar a conocer las actitudes que caracterizan a determinado sujeto. Todo esto para poder identificarse con aquellos grupos que cuenten con pensamientos y sentimientos similares, viviendo la aceptación y la pertenencia grupal (Fernández-García, 2014). En la labor docente puede relacionarse con el hecho de adoptar la actitud de un grupo al cual desea pertenecer para encajar mejor.

4. Función de conservación de la autoestima: esta función se refiere al hecho de preservar la consideración que uno tiene de sí mismo o del grupo al que pertenece. En ésta no todo es positivo; ya que el mantenimiento de la autoestima puede llevar a los sujetos a hacer estimaciones negativas de las personas que son diferentes; dando lugar a actitudes basadas en prejuicios hacia los individuos (Fernández-García, 2014). Un ejemplo de esta función puede ser cuando el docente se siente superior a sus educandos por tener mayores conocimientos o capacidades.

2.2 La actitud en el campo educativo

En el ámbito educativo, las actitudes se consideran complementos de las relaciones sociales; pues éstas pueden originar situaciones favorables o desfavorables entre los sujetos. Las actitudes ayudan a las personas a ajustarse, a expresarse y a comprender el mundo que los rodea. En el contexto educativo, las actitudes juegan un papel muy importante; ya que pueden incidir en el trabajo en equipo y primordialmente en las relaciones sociales que existen entre los distintos agentes educativos. Particularmente, en el ámbito escolar, se han presentado ciertas deficiencias y una de ellas es el desempeño docente relacionado a las actitudes negativas o desfavorables manifestadas por los educadores; frente a las cuales se propone un proceso de transformación, para generar cambios positivos que fortalezcan las relaciones entre los distintos actores educativos (Gonzalez-Gutierrez, 2001).



En este mismo espacio, “es importante el papel que pueda desempeñar el docente dentro y fuera del ambiente educativo; ya que con su actitud puede unir o separar al grupo” (Gonzalez-Gutierrez, 2001, p. 25). Es por ello que las predisposiciones o disposiciones de los docentes deben ser favorables e incentivadoras; pues de esta manera los estudiantes podrán manifestarse libremente, y a su vez el maestro generará un clima de confianza, donde todos y todas puedan participar sin temor alguno. La actitud tomada por el docente y por cualquier agente educativo pre-configura, indudablemente, el tipo de ambiente en el que se desarrollaran las distintas actividades curriculares o extracurriculares. Por lo tanto, los maestros y distintos agentes educativos deben aprender a ser democráticos, deben facilitar la participación e integración de todos y todas, generando espacios de discusión, de respeto y diálogo (Gonzalez-Gutierrez, 2001). De esta manera el proceso educativo se volverá más enriquecedor, significativo y ameno.

2.2.1 La actitud docente en el campo educativo

La actitud, dentro del campo educativo, responde y se relaciona a la labor de cada uno de los agentes educativos. Ésta es una motivación social que impulsa a los sujetos [docentes y estudiantes] a adquirir por medio de la experiencia, determinada predisposición que les permite responder ante ciertas circunstancias y estímulos (Garzón-Gómez, 2014). En este medio educativo, los sujetos reciben diferentes tipos de información; la cual asimilan y la transforman en sentimientos, acciones y pensamientos que a su vez coexisten e interactúan con otros. Particularmente en el caso del docente “la actitud es la forma como un sujeto (docente) asume una postura tanto física como mental frente a un contexto (aula) y a unos sujetos determinados (estudiantes) y frente a un saber específico (disciplina)” (Garzón-Gómez, 2014, p. 14). “La actitud del docente no solo depende de él, sino del medio que lo rodea, el docente brinda respuestas positivas o negativas acorde a las situaciones vividas en la cotidianidad del espacio educativo y social” (Garzón-Gómez, 2014, p. 23).

Para la autora Garzón-Gómez (2014) la actitud del educador puede enriquecer u obstaculizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el clima del aula y a su vez las interacciones entre educandos y educadores; pues de la actitud del profesor se derivará la unión o separación del grupo. Por medio de la actitud, el docente demuestra su forma de pensar, sentir y actuar; elementos que están condicionados por sus sentimientos, creencias y la motivación que le



impulsa su profesión. El ser maestro implica formar sujetos críticos y reflexivos; de allí la importancia de asumir con una actitud positiva⁵ esta labor, pues de esta actitud pende mayormente el éxito o fracaso del proceso de aprendizaje de los estudiantes (Martínez-Arévalo, s.f.). Según Martínez-Arévalo (s.f.) existen dos factores centrales para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje. La primera hace referencia a la competencia del docente para comprender la teoría que cimienta su actuar pedagógico, y la segunda es la actitud positiva del docente para guiar al educando en la construcción de experiencias académicas significativas.

Hill y Ckements (como se citó en Vera-Pedroza y Mazadiego-Infante, 2010) mencionan que una actitud positiva o favorable, por parte del docente, es vital para llevar a cabo procesos cognitivos que ayuden a formar a los estudiantes no sólo en saberes, sino también en deberes y en valores éticos. Este tipo de actitud, involucra respeto por los estudiantes; pues ellos confían su formación integral a través de las actitudes y los valores del maestro (Vera-Pedroza y Mazadiego-Infante, 2010).

Por consiguiente, son susceptibles a fracasar o mejorar a través del modelo que represente el docente en la educación y sus habilidades de razonamiento para enfrentarse al quehacer diario en el aula, relacionando la cognición con las actitudes, el afecto, la motivación, las relaciones sociales y el contexto cultural (Vera-Pedroza y Mazadiego-Infante, 2010, p. 57).

Para los estudiantes, un docente que posee una actitud positiva o favorable es aquel que deja a un lado actitudes de soberbia e intolerancia, ingresa al salón de clases entusiasta y con una sonrisa, irradia humildad, construye y brinda los conocimientos con cordialidad y afectuosidad, tiene en cuenta las necesidades individuales de aprendizaje, propone la tolerancia mutua y muestra interés particular por el bienestar de cada estudiante (Gonzalez-Gutierrez, 2001). Sin duda la actitud positiva del docente promueve y genera en los estudiantes el impulso para mejorar y seguir adelante.

⁵ “Las [actitudes] positivas son aquellas que colaboran con el individuo para lograr enfrentar la realidad de una manera sana y efectiva” (Garzón-Gómez, 2014, p. 23); estas actitudes se detallarán con mayor precisión en el capítulo 3.



Con una actitud negativa o desfavorable se podría llegar a perjudicar al grupo de sujetos y conducirlos hacia el fracaso (Garzón-Gómez, 2014).

En diversas ocasiones se ha observado a catedráticos que cuentan con una formación y experiencia profesional sobresaliente pero que tienen actitudes negativas⁶ ante los alumnos, que bloquean de manera inmediata cualquier posibilidad de aprendizaje eficaz, como parte de un proceso de común entendimiento y empatía (Vera-Pedroza y Mazadiego-Infante, 2010, p. 55).

Las actitudes negativas o desfavorables destruyen y por ninguna circunstancia deben estar presentes en la labor del docente; pues éstas generan desconfianza, acciones de violencia escolar y distintas situaciones que pueden atentar contra la dignidad de los estudiantes y de los mismos docentes. Este tipo de actitudes afectan la convivencia diaria en la escuela y es vital que los educadores transformen sus actitudes negativas por actitudes positivas (Romero-Contreras, 2016).

2.2.1.1 Factores que condicionan las actitudes de los docentes

La autora Pacheco-García (2011) menciona que existen diferentes factores que condicionan la actitud del docente; los cuales pueden facilitar u obstaculizar la práctica educativa. A continuación, se detalla cada uno de éstos:

1. La experiencia docente: ésta se refiere al hecho de haber vivido una determinada práctica educativa y si ésta ha sido positiva o no. En esta situación, los años de experiencia del docente influyen en la actitud que tiene hacia los educandos; la cual ha determinado que los docentes que poseen menor experiencia en la enseñanza, exterioricen una actitud más favorable que aquellos docentes que tienen más años de experiencia.
2. Las características de los estudiantes: este factor hace referencia al condicionamiento de la actitud del docente frente a las características que presentan los estudiantes; es decir sus

⁶ Se entiende por actitudes negativas a aquellas predisposiciones que “obstaculizan la relación del individuo con su entorno” (Garzón-Gómez, 2014, p.23); la misma que se detalla con mayor precisión en el capítulo 3.



diferentes conductas, necesidades educativas, intereses, etc. Generalmente, algunos docentes expresan menor aceptación frente a estudiantes que poseen características que les puedan generar una mayor demanda en su labor.

3. Recursos de apoyo y tiempo: se refiere a las preocupaciones que condicionan el quehacer del docente en relación al tiempo disponible para planificar, cubrir las necesidades de todos los estudiantes y acceder a una gran variedad de apoyos⁷. Sin duda, cuando un docente tiene mayores oportunidades para desarrollar y organizar su trabajo, manifestará una actitud más positiva o favorable en relación a aquellos educadores que no disponen de esta posibilidad.
4. La formación docente y capacitación: se refiere a la importancia de que los docentes cuenten con una mayor capacitación profesional en el ámbito educativo, que les posibilite contar con las herramientas necesarias para responder efectivamente ante la diversidad de estudiantes. Y, por otra parte, que cuenten con una formación profesional continua, que les permita capacitarse y actualizarse permanentemente. Pues aquellos profesionales del campo educativo que tienen una mayor capacitación, tienden a exteriorizar una actitud más positiva o favorable en relación a los educadores que no disponen de esta oportunidad de formación y capacitación.

2.3 Actitudes de los docentes frente a la diversidad

En sus prácticas pedagógicas cotidianas, los docentes aprenden a reconocer las particularidades de sus estudiantes y trabajan por ofrecer mayores oportunidades de aprendizaje para todos. En estos educadores, son comunes las actitudes de:

1. Tolerancia y consideración por las peculiaridades de cada estudiante.

⁷ Los apoyos pueden ser material y recursos didácticos, la asesoría de diferentes profesionales del campo educativo y espacios adecuados para llevar a cabo el proceso educativo.



2. Empatía y disposición para atender a las necesidades educativas y el deseo permanente de potenciar el desarrollo cognitivo de todos los educandos.
3. Confianza para impulsar la comunicación e interacción entre los estudiantes para fortalecer procesos que contribuyan a la resolución de conflictos.
4. Certeza y seguridad para trabajar con la diversidad por medio de diversas experiencias y conocimientos para aceptar y fortalecer el respeto a las diferencias, como un derecho de cada ser humano y de justicia social.

Sin embargo, algunos estudios han demostrado que no todos los docentes están en capacidad para atender a la diversidad y educar en ella. Frente a esta situación, se retoma la necesidad de que exista una mejor preparación por parte de los educadores en cuanto a diversidad e inclusión en el ámbito escolar y de igual manera es necesario el involucramiento de personal especializado para respaldar la labor docente (Muñoz-Saldarriaga, Velásquez-López, Asprilla-López, 2018).

En síntesis, en relación al docente se podría decir que existe una gran cantidad de actitudes, que se manifiestan según las situaciones que viva el educador conjuntamente con los educandos. Sin embargo, éstas se confabulan en dos grandes grupos; actitudes positivas o favorables y actitudes negativas o desfavorables. La primera de éstas, se centra en aquellas predisposiciones que conducen al éxito del aprendizaje, a la motivación, a la atención a la diversidad y en general a la forma de enfrentar la realidad de una manera sana y efectiva. Mientras que la segunda, incide o puede incidir, de forma directa, generando rechazo hacia la atención a la diversidad, percibiendo de manera negativa las diferentes situaciones que viven los estudiantes (Garzón-Gómez, 2014; Díaz-Pareja, 2002).

2.3.1 Actitudes de los docentes frente a la diversidad cultural de los educandos

Hoy en día, las instituciones educativas presentan contextos cada vez más plurales, con educandos procedentes de distintos países y con diferentes culturas. Frente a esta situación se despliegan actitudes negativas o desfavorables y positivas o favorables por parte del profesorado, las cuales determinan su actuar y sus metodologías de trabajo. Los docentes que conviven con estudiantes de diversas culturas en el salón de clases, si están en capacidad de aprovechar de manera favorable y activa el complicado reto que conlleva esta situación, podrán brindar al estudiantado [nativo o inmigrante] la posibilidad de desarrollar habilidades y estrategias de



comportamiento intercultural (Pellicer-Palacín, 2009). Por lo tanto, es indispensable una actitud positiva o favorable por parte del docente; la cual se caracterice por ofrecer un clima de confianza, equidad, empatía, respeto y motivación a los educandos.⁸ Sin embargo, si predominan las actitudes negativas o desfavorables, por parte de los docentes frente a la diversidad cultural de los educandos, se corre el riesgo de promover prácticas autoritarias, rígidas, discriminatorias, xenófobas y etnocéntricas.⁹ Este tipo de actitudes, positivas y negativas, son cruciales para el desarrollo del proceso educativo; ya que pueden impulsar o frenar a los diferentes actores educativos.

Cuando un docente muestra una actitud desfavorable y de desagrado hacia algún estudiante, el sujeto no se sentirá bien, se generará un ambiente de incomodidad y las posibilidades para que este individuo se manifieste y viva la diversidad cultural podrían ser escasas. Vera-Pedroza y Mazadiego-Infante (2010) mencionan que el docente, muchas veces, cuenta con una formación académica excelente, sin embargo, en la práctica se ha podido observar que el educador puede llegar a mostrar una actitud negativa frente a la diversidad cultural de los educandos. “Es por ello que los centros educativos deben asegurar la igualdad y la atención a la diversidad de sus alumnos para lograr una sociedad más justa” (Díaz-Pareja, 2002, p. 155). Según la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (como se citó en Díaz-Pareja, 2002, p. 155) el sistema educativo tiene el deber trascendental de desarrollar y fortalecer el diálogo entre las diferentes culturas, coadyuvando a erradicar pensamientos y acciones solidificadas por el desconocimiento, la incomprensión, la falta de solidaridad y comunicación.

En la actualidad no existe un plan o diseño de socialización democrática, de igualdad, justicia social e interculturalidad más poderoso que la educación. Los profesionales de la educación deben cuestionar su labor y apuntar a alcanzar una educación de calidad, deben capacitarse, meditar y reflexionar para enfrentar el actual reto de laborar en aulas pluriculturales (Pacheco-García, 2011). Lo ideal, es que el docente por medio de una actitud positiva, desarrolle

⁸ Propiciar un clima de confianza, equidad, empatía, respeto y motivación se despliega de las actitudes positivas del docente frente a la diversidad cultural, las cuales se explicarán con mayor precisión en el capítulo 3.

⁹ El autoritarismo, la discriminación, la xenofobia y el etnocentrismo se despliegan de las actitudes negativas del docente frente a la diversidad cultural, las cuales se explicarán con mayor precisión en el capítulo 3.



conjuntamente con los educandos competencias interculturales, que les permita interactuar de manera adecuada con otras personas de diversas culturas; es decir, de una forma que no sólo recibe y transfiere, sino que también sea capaz de apreciar y valorar los elementos culturales de los demás individuos y de sus respectivos contextos culturales (Pellicer-Palacín, 2009). Por lo tanto, el sistema educativo debe formar y capacitar a los educadores para construir una sociedad intercultural; para vivir en contextos heterogéneos y edificar comunidades desde la diversidad.

Dentro de este panorama, el rol del docente es el de adoptar una actitud positiva para tomar conciencia de la realidad, y no caer en concepciones ingenuas que puedan derivar de actitudes negativas. Pues sus actos deben corresponder a una concepción formada y crítica de la situación. Por lo tanto, es necesario lograr una estabilidad entre diversidad e identidad cultural, para que los individuos que son parte de una determinada sociedad, respeten, toleren, acepten y sean empáticos con las demás culturas existentes (Pacheco-García, 2011). Las instituciones educativas, deben respaldar a los docentes para que puedan elaborar proyectos en los que se visualice un currículo integrador y estén en la capacidad de potenciar el reconocimiento y la aceptación de la diversidad cultural. De igual manera, es necesario apoyar la formación y la constante capacitación del personal docente, y por ende proveer los recursos y materiales pertinentes para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo es vital la creación de un clima de convivencia y respeto, y particularmente, para esta medida, se sugiere que no sólo estén involucrados los actores educativos, sino también las familias de los educandos y la comunidad en general. Todos estos parámetros aportarán en la formación de actitudes de aceptación, respeto, tolerancia y solidaridad hacia los educandos y su diversidad cultural (Díaz-Pareja, 2002).



Capítulo III: Las actitudes del docente frente a la diversidad cultural del aula

La diversidad es una realidad incuestionable y está presente en los diferentes ámbitos de la vida del ser humano; especialmente en el educativo. Frente a este panorama, los docentes en la práctica educativa, muestran actitudes positivas o favorables y negativas o desfavorables. Estas actitudes determinan el actuar del profesorado en relación a la diversidad de los educandos y condicionan las relaciones que pueden darse entre los diferentes actores educativos. Tales relaciones pueden encaminarse a prácticas educativas inclusivas o discriminatorias. Es por ello que en este capítulo se habla sobre la importancia del respeto y la atención a la diversidad, para fortalecer las actitudes positivas y prevenir las actitudes negativas por parte del profesorado. Posteriormente se expone cómo se manifiestan cada una de estas actitudes favorables y desfavorables del docente, frente a la diversidad cultural de sus educandos, y finalmente se detalla cómo estas actitudes influyen en los estudiantes.

3.1 El respeto a la diversidad

El respeto a la diversidad involucra el reconocimiento de las diferencias que caracterizan a cada uno de los individuos; particularidades que son consideradas como algo positivo y enriquecedor. En el campo educativo, se requiere que las escuelas trabajen considerando las necesidades e intereses de cada uno de los estudiantes. Esto implica ajustar la educación, para que los docentes impartan sus clases considerando la realidad de cada uno de los niños y niñas. Por lo tanto, se debe dejar de lado la homogenización, uniformidad o la selección de sujetos para evitar exclusiones y expandir horizontes hacia la atención a la diversidad. Por medio de estas implicaciones se puede conseguir muy buenas oportunidades de igualdad, que permitan la integración e inclusión de todos los sujetos educandos. En este panorama, todos los implicados del proceso educativo podrían acercarse y entenderse, aún más, por medio del conocimiento de



las distintas realidades culturales y su interacción (Muntaner, 2000). Por lo tanto, es necesario que el profesorado se sensibilice ante la tarea de la inclusión desde el reconocimiento y análisis de sus percepciones favorables o desfavorables hacia la diversidad de los educandos. Solamente con la colaboración, esfuerzo, certeza, responsabilidad y compromiso con la mejora y el cambio, las instituciones educativas y sus profesores podrán encaminarse a una educación inclusiva, la cual contempla a la diversidad¹⁰ como una realidad y un derecho (Muntaner, 2000; Portaluppi y Santos, 2010).

Respetar la diversidad es uno de los ejes fundamentales de una educación de calidad; pues por medio de este parámetro se promueven prácticas educativas inclusivas y de atención a la diversidad, y para lograrlo el primer paso es el reconocimiento a los sujetos. Por consiguiente, es necesario pasar de la lógica de la homogeneidad a una de la heterogeneidad, debido a que los sujetos poseen un conjunto de individualidades, que los hacen diversos en intereses, motivaciones y necesidades. Por lo tanto, es necesario la incorporación de lineamientos flexibles, que consideren una pluralidad en cuanto a organización, recursos y metodologías adecuadas para atender a la diversidad de estudiantes. A más de ello, se requiere incorporar normas o medidas educativas para atender a la diversidad; principalmente el manejo y propuesta de adaptaciones curriculares, y a su vez una oferta educativa variada. Se necesita coordinar acciones permanentes, continuas y oportunas por medio de la transdisciplinariedad, incrementar el uso y acceso a la tecnología [TIC], impulsar medidas para crear y fortalecer una cultura inclusiva fundamentada en la solidaridad, respeto y tolerancia (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2011). Todo esto con la finalidad de sugerir y plantear propuestas educativas en función a la diversidad de los estudiantes, para que cada uno de estos sujetos sea partícipe y promotor de una educación y sociedad inclusiva.

3.1.1 La atención a la diversidad y la educación inclusiva

Del respeto hacia la diversidad derivan la atención a la diversidad y la educación inclusiva, como elementos que guían la práctica de sistemas educativos que se encaminan a atender a las

¹⁰ En el contexto educativo la diversidad es considerada como un derecho en relación a la atención que implica la misma. Parámetros que se especificaron en el primer capítulo, específicamente en la sección 1.2 La atención a la diversidad en el campo educativo



necesidades educativas de los educandos. El primero constituye un fundamento que se basa en la idea del ser humano con diferencias y singularidades, en donde las relaciones interpersonales se construyen en las diferencias individuales y en la diversidad (Cárdenas-Santillana y Aguilar-Bobadilla, 2015). El segundo elemento hace referencia a una práctica educativa que identifica, garantiza y responde a las necesidades individuales de los sujetos, a través del involucramiento, acercamiento y aprendizaje de la variedad de culturas (Portaluppi y Santos, 2010). En una visión global, estos dos elementos se confabulan para reducir la exclusión en la educación, promover cambios en la estructura curricular y en el actuar docente. La atención a la diversidad y la educación inclusiva, emergen del paradigma de la paz y son referentes para prevenir la discriminación en las escuelas. En sí, el propósito de estas dos derivaciones es posibilitar que los educadores y educandos se sientan bien y cómodos ante la diversidad; percibiéndola no como un problema, sino como un reto y una oportunidad para enriquecer el aprendizaje (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2011).

3.2 Actitudes del docente frente a la diversidad cultural de los educandos

Los diferentes documentos académicos, estudiados y mencionados a lo largo de esta monografía, resaltan la importancia que tienen las actitudes positivas y negativas de los docentes frente a los estudiantes; y a las particularidades que constituyen sus capacidades y sus culturas. Estudios como los de Susana de Souza & Marcos F., Alejandro Vera Pedroza, Teresa de Jesús Mazadiego Infante, el grupo PROMEBAZ, Magda Patricia Garzón Gómez, entre otros han determinado que existe una gran cantidad de actitudes, que se manifiestan según las situaciones que viva el educador conjuntamente con los educandos. Sin embargo, las hemos confabulado en dos grandes grupos; actitudes positivas o favorables y actitudes negativas o desfavorables.

La primera de estas actitudes, se centra en aquellas predisposiciones que conducen al éxito del aprendizaje, a la motivación, equidad, empatía, a la atención a la diversidad y en general a la forma de enfrentar la realidad de una manera sana y efectiva. En un estudio de casos realizado en el Colegio Distrital Manuel Cepeda Varga, en Bogotá, Garzón-Gómez, determinó que una actitud positiva o favorable por parte del educador puede incentivar a los estudiantes a prosperar y salir adelante; mientras que una actitud desfavorable, podría perjudicar de forma negativa a los educandos, conduciéndolos al fracaso escolar y a la frustración. La autora Garzón-Gómez, (2014)



invita a los docentes a mantenerse aprendiendo constantemente; a no ser solamente transmisores del saber; sino a ser conscientes de los comportamientos y actitudes que se manifiestan en el campo educativo y son la esencia de cada uno de los sujetos. No se debe olvidar que para los educandos lo más importante es un docente sensible, que ofrece a sus estudiantes empatía, seguridad y confianza. Es más valioso un docente que no olvida que la esencia de enseñar es compartir y prosperar conjuntamente con sus estudiantes (Garzón-Gómez, 2014).

El segundo grupo de actitudes incide o puede incidir, de forma directa, generando rechazo hacia la atención a la diversidad, percibiendo de manera negativa las diferentes situaciones que viven los estudiantes. De este grupo de actitudes se deslinda el autoritarismo, la discriminación, la xenofobia y el etnocentrismo (Garzón-Gómez, 2014; Díaz-Pareja, 2002). Según el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en la Provincia del Azuay [PROMEBAZ], (2007) este grupo de actitudes, generalmente, están determinadas por los modelos mentales que todo individuo posee; los mismos que no pueden ser considerados como buenos o malos, pues podrían estar infiltrados de opiniones preconcebidas que en su mayoría suelen ser negativas. Estas opiniones, se las conoce como prejuicios; los cuales están integrados de dictámenes previos e incluso tenaces, que mayormente son desfavorables, debido al escaso o nulo conocimiento de alguna realidad. Por ejemplo, ciertas ideas estereotipadas que generalmente se tiene en relación al género [mujeres y hombres], culturas, clases sociales, creencias, religiones e ideas que inciden en la percepción de las personas (PROMEBAZ, 2007, p. 70).

A continuación, se detalla cada una de las actitudes y las implicaciones que éstas generan, especialmente, en los educadores frente a la diversidad cultural de los educandos.

3.2.1 Actitudes positivas o favorables del docente frente a la diversidad cultural de los educandos

Las actitudes positivas o favorables son aquellas que coadyuvan al sujeto a enfrentar la realidad de una forma pacífica, efectiva y sana (Garzón-Gómez, 2014). Estas actitudes, frente a la diversidad cultural favorecen un clima de confianza entre los docentes y estudiantes, quienes se sentirán en total comodidad y libertad para expresar y vivir todo aquello que constituye su acervo cultural. De igual forma, el docente que posee una actitud positiva es capaz de motivar a los



educandos para que sean partícipes de espacios de encuentro entre diferentes culturas. Todo esto, con la finalidad de promover la equidad, la empatía y el aprendizaje mutuo. A continuación, se especifica detalladamente lo que comprende cada una de estas situaciones que derivan de las actitudes positivas del docente frente a la diversidad cultural de los educandos.

3.2.1.1 Un clima de confianza

De una actitud positiva o favorable se deriva el hecho de crear un clima de confianza, el cual debe caracterizarse por la coexistencia de buenas relaciones entre docentes y estudiantes. En primer lugar, se debe promover el bienestar de los educandos como un requisito propicio y beneficioso para el involucramiento¹¹. Se busca que cada uno de los sujetos este bien en el ámbito emocional, social y educativo, para que pueda desarrollarse como un sujeto consiente y comprometido con su aprendizaje (PROMEBAZ, 2007, p. 43). Un clima de confianza y una actitud positiva contribuyen al bienestar de los estudiantes y potencializan su involucramiento. Los autores Bellei, Poblete, Sepúlveda, Orellana y Abarca (como se citó en Reyes-Maira, y Muñoz-Parra, 2013, p. 20) mencionan que en la actualidad el reto de las políticas públicas en el ámbito educativo, es establecer una convivencia pacífica y sana; por medio de la participación de los estudiantes, el trato cordial por parte de los profesores, y la capacitación en metodologías no violentas para la resolución de conflictos, evitando disciplinar por medio de la violencia.

El grupo PROMEBAZ (2007) ha determinado que gran parte de los docentes de algunas escuelas pilotos de la provincia del Azuay, piensan que lograr una atmósfera de aula favorable es bastante complejo, “pues no siempre se vive un ambiente relajado, muchas veces se tiene que pasar por momentos tensos” (PROMEBAZ, 2007, p. 45). Incluso, otro maestro mencionaba: “no me doy cuenta del clima en mi propia aula, pero cuando visito a los compañeros en sus aulas, me da una sensación diferente. Con algunos el ambiente es muy formal, silencioso, cohibido. Con otros siento más ánimo, entusiasmo, alegría” (PROMEBAZ, 2007, p. 45). Posiblemente por la cotidianidad y porque el ambiente emocional y de relaciones no es palpable, se escapa este aspecto de la atención de los docentes. Sin embargo, en cada institución educativa, especialmente

¹¹El involucramiento es la intensidad con la cual el estudiante participa en el proceso de aprendizaje. Se demuestra en su concentración, persistencia, motivación, energía, satisfacción, etc. El involucramiento nos indica si los niños/as están aprendiendo o no; si aprovechan, o no, el ambiente educativo creado por el maestro/a (PROMEBAZ, 2007, p. 15).



en cada salón de clases, siempre existirá un ambiente que en menor o mayor dimensión podría ser positivo o negativo (PROMEBAZ, 2007, p. 45).

El grupo PROMEBAZ (2007) al trabajar esta temática en ciertas escuelas piloto, recalca que a los maestros al principio no les fue tan sencillo mencionar con qué aspectos se vincula el clima del aula, a qué se debe y cómo se podría influenciar. Para ello se presentó el instrumento denominado *clima-metro*; con el cual se pudo medir o diagnosticar el clima y las relaciones del aula de dichos docentes.

Con el objetivo de detallar algunos de los resultados y seguir cuestionando cómo es el ambiente de vida, de aprendizaje y de trabajo en el aula, se presentan las cinco dimensiones con las que está integrado el *clima-metro*:

- El ambiente: hace referencia al nivel del bienestar colectivo del grupo de sujetos. ¿Cómo se intuye, por ejemplo, el ánimo de grupo cuando se entra al aula de un colega? ¿Qué sensación da? (PROMEBAZ, 2007).
- Las relaciones entre los sujetos educandos: se refiere a la forma en cómo se dan las relaciones entre los educandos, especialmente, cuál es el vínculo primordial que ellos han logrado establecer. Si estas relaciones o vínculos son positivos o favorables, los educandos se sentirán bien con los demás sujetos, se sentirán en confianza, serán respetados y valorados.

Por otra parte, no siempre existen buenas relaciones entre los niños, mencionan algunos maestros/as de las escuelas piloto. A veces surgen problemas en el trabajo en grupo. Es difícil saber si lo mejor es que uno les asigne un grupo o dejar que ellos formen su grupo, pues así se produce rechazo. Un maestro manifiesta: En mi grupo, los niños se llevan bien entre ellos, son solidarios, no hay discriminación. Lo que no quiere decir que a veces haya momentos de fricción. Pero esto no es lo más común (PROMEBAZ, 2007, p. 47).



- Las interacciones en función del aprendizaje: se refiere a analizar las relaciones de distancia o cercanía psicológica de los estudiantes en el contexto de aprendizaje. En esta dimensión las palabras más importantes son: cooperación versus competencia. Un maestro señala que “algunos niños a veces terminan pronto y hasta que el resto termine, molestan. No saben qué hacer, ya no hay una relación de tranquilidad y en general se produce indisciplina” (PROMEBAZ, 2007, p. 49). En muchas escuelas se olvida la posibilidad de trabajar cooperativamente; la cual ofrece la posibilidad de convivir, laborar y aprender todos juntos en interdependencia, respeto, solidaridad y responsabilidad (PROMEBAZ, 2007).
- La relación con el maestro/a: a través de las interacciones el maestro ha desarrollado un vínculo con los educandos. Esta dimensión analiza el carácter o la naturaleza de determinada interrelación; la cual se puede valorar en una escala de continuidad, desde una distancia psicológica hasta una cercanía psicológica. Un docente menciona que “es importante esta dimensión, pues el maestro tiene una relación directa y muy cercana con el niño. Muchos niños tienen seguridad y confianza en su profesora, pero hay algunos que no lograron la confianza” (PROMEBAZ, 2007, p. 50).
- La forma en que los educandos emplean las reglas: esta dimensión deriva de cómo se encuentran los factores de clima y relaciones en el aula. Por lo tanto, se debe considerar que el empleo de las reglas por parte de los educandos, es consecuencia de la interacción entre sus características personales, interiores y exteriores; como son, su personalidad, sus actitudes, las relaciones familiares, las interacciones sociales e incluso la manera de actuar y ser del docente. Por ejemplo, un docente menciona que cuando las reglas están claras, existe un clima agradable; donde la disciplina, el orden y el interés conducen el proceso educativo (PROMEBAZ, 2007).

En síntesis, la consideración y análisis de dichas dimensiones, contribuyen a la creación de un ambiente positivo; en el que las relaciones flexibles y libres son fundamentales para el buen clima



del salón de clases. En este entorno, se genera un espacio motivador y amigable, en el que los educandos se sienten a salvo, respetados, aceptados y en confianza (PROMEBAZ, 2007). Cuando existe una buena relación, resulta sencillo instruirse mutuamente, pues hay la apertura hacia el otro, confianza, simpatía, calor, etc. Se puede sentir el apego y la confianza para entrar cómodamente en diálogo, ya que las sendas de comunicación son idóneamente paralelas (PROMEBAZ, 2007). Dentro de esta atmósfera, la figura del docente es indispensable, ya que no sólo es gestor directo de este ambiente, sino que constituye un referente para los estudiantes, debido a que el educador propaga por medio de su actitud y actuar el clima que desea transmitir. Por lo tanto, el docente debe hacer uso del conocimiento que tiene de cada uno; es decir del acervo cultural y las necesidades educativas de sus educandos (Reyes-Maira y Muñoz-Parra, 2013). Para ello es indispensable una actitud positiva por parte del profesorado, para favorecer un clima de confianza, respeto y convivencia en la pluriculturalidad.

3.2.1.2 La motivación

De la edificación de un clima favorable de clase, que ofrezca seguridad a los educandos y favorezca un ambiente de participación, se deriva la motivación; la cual se apunta a reforzar ciertas actitudes del profesor para estimular a los estudiantes a querer aprender y a participar en espacios de respeto y tolerancia hacia la diversidad (Valenzuela, Muñoz-Valenzuela, Silva-Peña, Gómez-Nocetti y Precht-Gandarillas, 2015). En el ámbito escolar, la motivación constituye un procedimiento psicológico que decide la forma de hacer frente y llevar a cabo las diversas actividades, tareas educativas y exigencias¹² que hoy en día se le han otorgado al sistema educativo (Morón-Macías, 2011). Frente a tales demandas, el profesorado debe cumplir una importante función de ayuda, motivándose y motivando al estudiantado, reconociendo que el aprendizaje y la convivencia sin motivación es irrealizable. Éste es un elemento que impulsa a los educandos y educadores a convivir y a compartir unos con otros, consolidándose como un paso previo para el aprendizaje y motor del mismo (Sáez-Guillén, 2017).

Particularmente una investigación que fue realizada por Gloribel Rivera Mendoza, para determinar la relación de la motivación del alumno con el rendimiento académico en los

¹² Se exige la atención a la diversidad, trabajar para promover prácticas educativas inclusivas y la solución de diferentes problemas sociales; tales como la pobreza, desigualdad, etcétera (Alliaud, 2017).



estudiantes de Bachillerato Técnico en Salud Comunitaria del Instituto República Federal de México, durante el año lectivo 2013; concluyó en que una actitud positiva favorece la motivación del alumno; la cual incide positivamente en su rendimiento, en sus capacidades y habilidades. El aspecto más destacado de un docente que motiva, por medio de una actitud favorable, es el de promover entre los compañeros la realización de las tareas de manera colaborativa; en donde todos y todas sientan la necesidad de participar para tener buen desempeño, cumpliendo con las expectativas grupales e individuales (Rivera-Mendoza, 2014). Según los resultados obtenidos por Rivera-Mendoza (2014) una motivación elevada conducirá a un buen rendimiento y desarrollo de los alumnos; por lo tanto, es vital potenciar la motivación por medio de proyectos que fomenten el trabajo grupal, la adecuada orientación de los educadores frente a sus educandos e incluso la vinculación de los representantes a la escuela, para incentivarlos a participar del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La motivación es un elemento importante a lo largo del proceso educativo y cuando los estudiantes se alejan de la misma, una actitud positiva por parte de los educadores es indispensable para volver a acercarse a los educandos a la misma. Es por ello que Junco-Herrera (2010), sugiere que, para motivar a los estudiantes, el profesorado debe trabajar de la siguiente manera:

1. Ayudar a los educandos a ser ellos mismos, hasta que asuman su personalidad, y no teman compartirla con los demás. Por ejemplo, no forzar a los niños indígenas a que se corten el cabello, como la mayoría de estudiantes varones, pues para ellos representa la unión o cercanía con sus seres queridos; ya que al momento de trenzarlo ellos dialogan con sus padres y hermanos.
2. Contribuir a satisfacer sus necesidades básicas, deben sentirse bien nutridos, protegidos y queridos; pues de esta manera será más sencillo desarrollar sus facultades intelectuales y sociales.



3. Crear espacios de aprendizaje y convivencia en los cuales puedan sentirse libres para descubrir, intervenir y actuar. Por ejemplo, compartir entre estudiantes y docentes algunas costumbres o tradiciones que vivan en familia o comunidad.
4. Dar espacios para el sentido del asombro, la superación y la investigación en el ámbito escolar. Por ejemplo, incentivar a los estudiantes a participar de proyectos áulicos, talleres o procesos investigativos que nazcan de su curiosidad e interés.
5. Ofrecer oportunidades para superarse personal y grupalmente por medio de actividades libres, que fomenten el gusto por el trabajo, el valor del esfuerzo colectivo y la convivencia entre los sujetos. Por ejemplo, el trabajo por medio de la cooperación e investigación para desarrollar proyectos áulicos; los cuales generalmente surgen de sus intereses y necesidades.

3.2.1.3 La equidad

La equidad en la educación no involucra sólo la distribución de recursos, sino que en ella está implícita una concepción de justicia, respeto y tolerancia. Según Ortega-Estrada (2003) en la educación básica, este elemento está determinado por categorías que condicionan y determinan el actuar del sistema educativo.

A continuación, según Ortega-Estrada (2003), se detalla brevemente cada una de ellas:

1. Las posiciones sobre equidad en educación básica, tienen que ver con la promoción de la igualdad en el acceso y la permanencia.
2. Se debe ofrecer más y mejor educación a los estudiantes de los grupos desasistidos. No basta con ingresar al sistema, sino que el Estado debe hacer un esfuerzo extra para compensar las desventajas en el capital cultural con el que los niños ingresan.



3. La tercera categoría de equidad se refiere a la oportunidad que deben tener todos los educandos, independientemente de su condición de origen, para lograr y mantener un nivel aceptable de aprendizaje. Asegurando una educación de calidad y al mismo tiempo valorando la diversidad.

4. La cuarta categoría hace referencia a la importancia de que los egresados cuenten con aprendizajes socialmente relevantes y útiles para desempeñarse en el sector productivo. Tales conocimientos deben ser socialmente significativos, es decir, que no tengan únicamente una utilidad para insertarse en la vida productiva, sino que sean condiciones fundamentales para crear una cultura de paz y de tolerancia.

Es importante que en los sistemas educativos primen estos parámetros de equidad, pues cada uno de ellos coadyuvan a formar sujetos que a corto o largo plazo contribuirán a promover una sociedad más justa, solidaria y respetuosa.

3.2.1.4 La empatía

La empatía es entrar en el yo del niño y ver lo que le está pasando; así lo expresó un maestro de las escuelas piloto. Y de eso se trata. La empatía no es un entendimiento puramente racional; o sea, buscar relaciones y explicaciones superficiales y externas, como en la siguiente forma de entender la situación de algunos estudiantes: Carla vive en una casita muy pequeña. La mamá de Belén está agotada. La abuela de Pedro la mima mucho. María tiene una enfermedad de sangre. Por eso Carla está inquieta, Belén tiene reacciones imprevisibles, Pedro es muy susceptible y María poco concentrada (PROMEBAZ, 2007, p. 84).

Según el PROMEBAZ (2007) esa manera de entender a los estudiantes es racional y es buscar las causas de sus comportamientos. Si bien es útil tomar en cuenta lo que se sabe sobre ellos, también es importante entender con empatía; la cual es distinta y trasciende lo obvio. “La empatía significa estar abierto al mundo de experiencias, emociones, sentimientos y pensamientos de otra persona” (PROMEBAZ, 2007, p. 84). Ser empático es adaptarse y sincronizarse con el otro para receptar las señales que manifiesta. La empatía es escuchar, es sentir en el propio flujo de



experiencia los significados sentidos por el otro sujeto. Tratando de convertirse un momento en aquella persona, para tratar de entender y sentir lo que se pueda lograr hasta cierto punto. Pues no se puede sentir exactamente lo mismo que le sucede al otro, pero se puede aproximar en gran medida. Tampoco significa que se deba estar de acuerdo con todo lo que se escucha, sino que se trate de entender la perspectiva del otro sujeto, considerando su experiencia, poniéndose en sus zapatos, captando las cosas desde su punto de vista, escuchando sensitivamente, reconstruyendo las experiencias de la persona y devolviendo sus experiencias (PROMEBAZ, 2007).

En la actualidad surge la obligación de abordar la educación desde una visión intercultural, la riqueza del trabajo cooperativo y colaborativo, la creación de un ambiente de empatía que facilite la interacción entre las distintas culturas del aula y posibilite el desarrollo, implementación y ejecución de métodos y estrategias que estén vinculado con la realidad intercultural de un contexto determinado (Ruiz-Cabezas, 2011). Según Medina (como se citó en Ruiz-Cabezas, 2011, p. 18) menciona que ante esta realidad es necesario establecer relaciones de interacción basadas en la empatía entre las distintas culturas existentes en el salón de clases, donde se requiere de la colaboración y participación de todos los individuos para desarrollar un proyecto de formación común. En el que los propósitos y competencias estén basados en los saberes y valores vividos, y compartidos entre todos, logrando hacer de la escuela un contexto que facilita el desarrollo integral de todos los sujetos y sus diversas culturas.

El proceso educativo de origen intercultural, debe guiarse en la consolidación de actitudes que fomenten los valores y promuevan la convivencia armónica entre las diversas culturas; esto implica la formación de los educandos en un contexto de empatía y el reconocimiento pleno de cada uno de ellos. Estos elementos les permitirán, a los diferentes actores educativos, comprender las maneras de responder y actuar de las diversas culturas existentes. Para lograr este objetivo es indispensable la actitud positiva del docente, en las diferentes actividades escolares; ya que debe tener la capacidad y voluntad para organizar espacios de diálogo y encuentro entre las culturas que coexisten en el entorno. Pues actualmente ya no es posible pensar en escuelas homogéneas, debido a que éstas se han convertido en contextos culturales estructurados de manera compleja y diferenciada. La pluralidad de culturas propone un ambiente en el que todos los sujetos deban desarrollar un modelo educativo fundamentado en entender la realidad plural de las culturas. De



igual manera sugiere transformar las escuelas en instituciones generadoras de oportunidades de convivencia, enriquecimiento y respeto entre las distintas culturas (Ruiz-Cabezas, 2011).

3.2.2 Actitudes negativas o desfavorables del docente frente a la diversidad cultural de los educandos

Las actitudes negativas o desfavorables son aquellas predisposiciones que obstaculizan la relación del individuo con su entorno (Garzón-Gómez, 2014). En el campo educativo, estas actitudes se caracterizan por reflejar conductas intolerantes e irrespetuosas hacia la diversidad y la diversidad cultural. En este panorama, el autoritarismo rige, el docente enseña y el estudiante acata, el uno sabe todo y el otro nada, el docente decide, ópera y el alumno se silencia y obedece (García y Mendoza, 2009). Existe poca calidez entre el educador y sus estudiantes, en casos extremos, puede llevar al agravio de los educandos y al abuso del poder por parte del educador (Garzón-Gómez, 2014). De igual manera, la forma de actuar de los diferentes actores educativos estará determinada por conductas discriminatorias, xenófobas y etnocéntricas que rechazan y desvalorizan al otro. A continuación, se especifica lo que comprende este tipo de actitudes negativas o desfavorables del docente frente a la diversidad cultural de los educandos.

3.2.2.1 El autoritarismo

Para entender qué es el autoritarismo es necesario recordar qué es la autoridad, pues en esta palabra radica el verdadero sentido del mismo. La autoridad hace referencia al poder que se considera como autentico, positivo y favorable por parte de los sujetos o algún colectivo que se encuentra en una misma correlación de poder y manifiestan una actitud de obediencia a las disposiciones que éste produce. Tal poder será auténtico o legítimo en la magnitud de que exista un acuerdo sobre quién lo debe disponer, para qué se lo ejerce, la manera con la que se imparte, y el tiempo del mismo (Fundación Nacional para el Desarrollo [FUNDE], 2014). Por otro lado, el autoritarismo es todo lo contrario, ya que hace referencia a la degeneración de la autoridad. En el autoritarismo la obediencia y acatamiento de los subordinados se consigue sin un acuerdo o consentimiento, por medio de la imposición y limitación de la libertad. El autoritarismo ha sido



analizado y estudiado en diferentes ámbitos; por ejemplo en el político, ideológico¹³, psicológico y desde luego en el ámbito educativo (FUNDE, 2014). En este último Sanchez (como se citó en Arellano de L y Tinedo, 2012) menciona que el autoritarismo en el campo educativo “se manifiesta como un defecto en el ejercicio del poder, pues se basa en la arbitrariedad, donde alguien se erige en el lugar de la Ley” (p. 53).

De una actitud autoritaria, en el ámbito educativo, se deriva el abuso del poder, arrogancia e intimidación. Los cuales inciden de manera negativa en los estudiantes y docentes, llegando a perjudicar el proceso de enseñanza-aprendizaje y las relaciones sociales que se han establecido entre los diferentes actores educativos. La actitud autoritaria, generalmente, está presente en quienes poseen una mayor responsabilidad o cargo dentro de una institución educativa; por ejemplo, directores, inspectores y docentes. Estos sujetos se caracterizan por encaminar su práctica en el eje de la dominación y omnipotencia, es decir, en intentar dirigir esperando solo sumisión y obediencia, ignorando a los demás en su alteridad. Particularmente en el caso del docente uno de los recursos más utilizados por el mismo es la intimidación para provocar la sumisión y el miedo a una sanción disciplinaria e incluso puede generar ira, desobediencia o actos de violencia. Es por ello que la autoridad debe ser considerada como un ejercicio positivo del poder, el cual no viene impuesto por el papel o rol que se ocupe, como en el caso del docente. Por lo tanto, el educador tiene que ganar la autoridad por medio del adecuado ejercicio de sus funciones y el trato digno a sus educandos (Arellano de L, y Tinedo, 2012).

3.2.2.1.1 La discriminación

La discriminación procede del autoritarismo como un fenómeno social que transgrede la dignidad, los derechos de los seres humanos y sus libertades fundamentales. La discriminación se produce y propaga en distintos lugares, contextos y prácticas sociales entre los individuos, grupos sociales y con las autoridades, en ocasiones de forma involuntaria o no consciente. Discriminar es elegir exceptuando, es dar un trato de inferioridad o subordinación a individuos o grupos sociales, por su nacionalidad, origen étnico, religión, creencias, opiniones, dogmas, edades, género, preferencias políticas, condiciones de salud, orientación sexual, discapacidades, estado civil,

¹³Las ideologías autoritarias están determinadas por el hecho de negar en gran o menor medida la igualdad entre los individuos, dando mayor importancia a la jerarquía (FUNDE, 2014).



entre otras. Cuando se discrimina a un sujeto se lleva a cabo sucesos o comportamientos que impiden la igualdad de trato, produciendo en el individuo un perjuicio que puede estar vinculado a la inhabilitación o prohibición del goce pleno de sus derechos (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CENADEH], 2012).

“Discriminar quiere decir dar un trato distinto a las personas que en esencia son iguales y gozan de los mismos derechos; ese trato distinto genera una desventaja o restringe un derecho a quien lo recibe. Todas las personas pueden ser objeto de discriminación; sin embargo, aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o desventaja, ya sea por una circunstancia social o personal, son quienes la padecen en mayor medida” (CENADEH, 2012, p. 3).

Según el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (como se citó en Mariel-Lorenzetti, 2014, p. 20) la discriminación en el campo educativo está presente de distintas formas y maneras. A continuación, según el mismo autor, se detalla cada una de ellas:

1. Desde el Estado: no se distribuye de manera equitativa el presupuesto, existe una disparidad de recursos, calidad educativa y contenidos de enseñanza.
2. Desde los docentes: cuando dedican más atención a algunos estudiantes que a otros, es más sencillo dedicar atención a quienes menos necesidades o dificultades tienen. Quedando a un lado aquellos sujetos con necesidades educativas especiales, quienes provienen de hogares vulnerables o poseen rasgos culturales totalmente distintos al de la mayoría.
3. Desde los estudiantes: cuando separan del grupo o se burlan de quien posee alguna particularidad en su físico. Por ejemplo, color, peso, altura, etc., o también cuando poseen rasgos culturales totalmente distintos al de la mayoría.

Como se ha detallado hasta el momento, en el contexto escolar, la discriminación se manifiesta y se vive de diferentes formas, las cuales son tan cotidianas que pueden llegar a verse como normales, naturales e inmodificables. “La discriminación en ocasiones resulta difícil de apreciar porque consiste en actitudes y supuestos no reconocidos y hay múltiples formas de



discriminación sutiles y encubiertas” (Medina-Mejía, Coronilla-Contreras, y Bustos-Farías, 2015, p. 13).

Centrándose en el panorama de la labor docente, la discriminación se manifiesta como un fenómeno que condiciona la actitud del mismo, y le impulsa a actuar de una manera desfavorable hacia los educandos. Esta forma de actuar se caracteriza por excluir a aquel que es diferente, a quien posee rasgos culturales o físicos que no se pueden aceptar, tolerar y respetar. Por consiguiente, surge la burla, el hostigamiento y el menosprecio a quien se considera vulnerable, débil o indeseado. Por ejemplo, a niños y niñas pertenecientes a minorías religiosas que, ante su negativa a participar en actos cívicos, se los convierte en blancos de burla, descrédito e incluso son víctimas de sanciones administrativas o académicas. Otro ejemplo de discriminación se ha evidenciado hacia los niños y niñas con necesidades educativas especiales, a estudiantes que provienen de otra nación y que poseen distintos rasgos culturales en relación al de la mayoría. También se puede hablar de niños y niñas indígenas que asisten a alguna institución educativa y por hablar su lengua nativa o por no hablar la lengua de la mayoría, el personal docente manifiesta hacia ellos actitudes discriminatorias y de hostigamiento, que pueden incluso involucrar a los demás estudiantes (Damián-Mendoza, 2012). Es por ello que los estudiantes discriminados no encuentran en la escuela el bienestar ni el involucramiento que son necesarios para los procesos de enseñanza-aprendizaje y tampoco para el respeto y la promoción de la diversidad cultural en el aula.

3.2.2.1.1 La xenofobia

La xenofobia es una de las formas más notables de discriminación, la cual hace referencia al rechazo y/o discriminación de quien viene de fuera del grupo de pertenencia. Éste es un fenómeno que va en contra de las personas ajenas a un colectivo de una determinada nación o grupo étnico, por el simple hecho de no ser parte del mismo (Bouza, 2002). Según los autores Hopenhayn y Bello (2001) en Latinoamérica y el Caribe, la xenofobia se cimienta en las raíces antiguas e históricas de la discriminación de origen étnico y racial. Estos autores mencionan que el imaginario cultural de anulación del otro sujeto se traslada posteriormente al otro [extranjero], generalmente si no es blanco y migra desde una nación que se caracteriza por tener una mayor población indígena o afrolatina. Por ejemplo:



“En Chile, los migrantes peruanos y ecuatorianos de años recientes son vistos como *cholos*. En Perú los ecuatorianos reciben el apodo de *monos*, que dentro del Ecuador es el apodo que recibe la población guayaquileña. Todas estas expresiones asocian sentimientos xenofóbicos a la secular discriminación étnica o racial” (Hopenhayn y Bello, 2001, p. 43).

En los últimos años, el Ecuador se ha transformado en un relevante destino de migración para la región Iberoamericana, especialmente para migrantes de países vecinos. Según las últimas estadísticas proporcionadas por la Cancillería y Ministerio del Interior, al Ecuador han arribado cerca de 500.000 migrantes provenientes de Colombia, alrededor de 65.000 migrantes venezolanos (número en aumento) y 50.000 migrantes cubanos, para establecerse en este país. Estas mareas migratorias han producido reacciones muy diversas en la población ecuatoriana; pues existen pobladores que los aceptan o toleran a tales migrantes, y por otra parte están aquellos que los rechazan de manera determinante. Se ha podido observar que esta postura de rechazo involucra y genera actitudes alarmantes que desembocan en xenofobia y discriminación. Las cuales están fundamentadas en sentimientos de nacionalismo, defensa de la seguridad nacional, temor por la ocupación y escasez de plazas de trabajo y la culpabilización a inmigrantes por problemáticas sociales de origen nacional (Flores, 28 de mayo de 2018).

Actualmente en el Ecuador, existe un gran número de migrantes venezolanos, que ante la crisis política y económica que viven en su país han decidido radicarse en Ecuador. Estas personas, a diario, coexisten con los ecuatorianos en diferentes espacios sociales y uno de ellos es el campo educativo. En este contexto no siempre son bien recibidos, pues en algunas instituciones educativas han llegado a considerarlos como una gran carga problemática. Por ejemplo, ciertos estudiantes que están formándose para ser docentes, han mencionado que algunos maestros de las escuelas de prácticas demuestran actitudes xenofóbicas particularmente hacia los estudiantes que provienen de Venezuela y Colombia; etiquetandolos de invasores y peligrosos. De igual manera, mencionaron evidenciar que existe una gran discriminación por parte de los docentes hacia estudiantes extranjeros, por no tener conocimiento sobre las costumbres y tradiciones que se viven en el país, y también por no poseer conocimientos similares o acordes al de la mayoría de estudiantes autóctonos.



Los docentes que poseen este tipo de actitudes xenofóbicas y racistas están atentando contra la autoestima de los educandos, irrumpen en la construcción de su identidad cultural y dificultan la interacción entre todos los estudiantes. Por medio de estas actitudes, el docente convertirá al aula de clases en un lugar hostil, el cual estará marcado por el rechazo y la discriminación por la nacionalidad y el origen racial o étnico. Dificultando al estudiantado afrontar un proceso de construcción identitaria, que por lo menos le permita alcanzar una imagen aceptable de sí mismo (Antón, Aparicio y García, s.f.). A más de ello, la xenofobia podría traspasar los muros de los centros educativos y afectar a las familias, incentivando en ellas estilos de crianza basadas en el rechazo hacia los extranjeros y la intolerancia hacia aquel que es diferente. Es por ello que el profesorado debe ser el centro de construcción y difusión de una actitud favorable hacia las personas que provienen de distintos países y culturas, demostrando que se puede convivir en armonía, compartir y aprender unos de otros.

3.2.2.2 El etnocentrismo

Según Aguilera (como se citó en Alaminos, López y Santacreu, 2010, p. 92) menciona que el etnocentrismo se puede definir como la predisposición de un sujeto o colectivo que cree que posee un lugar central respecto a otro individuo o colectivo, apreciando de manera más positiva sus logros propios y peculiaridades que las de los demás. En este fenómeno, los individuos emiten juicios sobre otros colectivos sociales en correlación a su cultura propia o colectivo, principalmente en lo relacionado con el idioma, las creencias, tradiciones, opiniones, la religión, etcétera (Cruz-Pérez, Ortiz-Erao, Yantalema-Morocho, Orozco-Barreno, 2018).

Del etnocentrismo se derivan dos vertientes, dependiendo de su función social y cultural. La primera de esta en el enfoque positivo del etnocentrismo, el cual destaca la cohesión social y la lealtad a los principios de un grupo; constituyendo una modelo de referencia para atesorar la cultura, lealtad, solidaridad, cooperación, devoción, defensa, protección y supervivencia del colectivo. Por otro lado, está la vertiente negativa, la misma que enfatiza como un etnocentrismo radical puede llevar a actitudes y fenómenos como el nacionalismo racista, impetuoso y violento (Alaminos, López y Santacreu, 2010). Surgiendo de esta última la marginación, exclusión y discriminación hacia aquellos que son considerados diferentes por determinados rasgos culturales.



En el ámbito educativo el etnocentrismo suele presentarse como una vertiente negativa que impide a los individuos ver más allá de sus propias culturas. Pues este puede ser visualizado como un problema al momento de pensar sobre las diferencias entre unos sujetos y otros; desatando sentimientos de asombro, temor, discordia, etcétera (Cruz-Pérez, Ortiz-Erazo, Yantalema-Morocho, y Orozco-Barreno, 2018). Cuando un docente posee una actitud etnocéntrica anula las posibilidades de que los educandos se sientan libres de manifestar y construir su identidad cultural; ya que percibirán los rasgos culturales del docente, como dominantes o superiores. El profesorado etnocéntrico conducirá la práctica educativa por medio del autoritarismo para demostrar su superioridad sobre los demás, haciendo de su propia cultura el único criterio aceptable para valorar e interpretar la cultura, y el comportamiento de sus estudiantes. Ante esta situación los educandos se sentirán desmotivados, menospreciados y oprimidos; debido a que deberán someterse a los lineamientos de una cultura ajena y hegemónica.

3.3 Influencia de las actitudes del docente en los estudiantes de diversas culturas

Como se ha detallado con anterioridad existen dos grandes grupos de actitudes que los docentes manifiestan frente a la diversidad cultural de los educandos, las cuales son actitudes positivas o favorables y actitudes negativas o desfavorables. A lo largo de este capítulo se ha expuesto cómo se manifiestan tales actitudes docentes frente a la diversidad cultural de los educandos. A continuación, se determina la influencia de estas actitudes en los estudiantes; quienes construyen su identidad desde diversas culturas.

Las actitudes positivas o favorables del docente influyen adecuadamente en la formación de los estudiantes de diversas culturas. Pues estas actitudes incitan al educador a ofrecer a los educandos oportunidades de enseñanza-aprendizaje desde una visión integral, de interrelación de conocimientos y saberes de las diferentes culturas que coexisten en el aula. Sin duda, este ambiente inclusivo creará un clima de confianza y de motivación para la participación activa, plena y asertiva de cada uno de los estudiantes, ya que se sentirán libres de manifestar y compartir las particularidades que constituyen su cultura. Las actitudes positivas del profesorado conducen a la educación hacia un enfoque de carácter inclusivo, donde se expresa y se valora las diferentes capacidades y rasgos culturales; en este contexto, la equidad, el respeto y la empatía median las relaciones entre cada uno de los sujetos. En síntesis, una actitud docente positiva o



favorable hacia la diversidad y diversidad cultural es clave para promover una educación inclusiva e intercultural.

Las actitudes negativas o desfavorables del docente influyen de manera perjudicial en la formación de los estudiantes de diversas culturas. Pues estas actitudes incitan al educador a adoptar una postura hegemónica, que derivan de una actitud autoritaria, donde la sumisión a la autoridad es por medio de la intolerancia y el etnocentrismo cultural del educador. En este contexto, la participación y expresión del estudiantado es mínima o nula; ya que se sentirán desmotivados, desvalorizados y oprimidos. El docente que posea algún tipo de actitud intolerante, discriminatoria o xenófoba no será capaz de propiciar escenarios de encuentro, para la manifestación, preservación y promoción de las diferentes culturas que coexisten en su aula. Por lo tanto, los estudiantes se desarrollarán en medio de una cultura hegemónica que oprime y limita la expresión y construcción de su identidad. Se corre el riesgo de formar sujetos inseguros, que fácilmente pueden ser manipulados o, por el contrario, individuos que manipulen, discriminen, que sean intolerantes y opresores.



Conclusiones

Después de la investigación bibliográfica correspondiente a las actitudes del docente frente a la diversidad cultural de sus educandos, se concluye lo siguiente:

- En el ámbito educativo, la diversidad cultural es entendida como la pluralidad de culturas que coexisten en este entorno. Este reconocimiento implica encaminar la labor del profesorado hacia la preservación, promoción y respeto de las culturas existentes en el contexto escolar; para fortalecer la identidad propia de los sujetos y favorecer el encuentro con los otros.
- El valor de la diversidad cultural, en el contexto educativo, radica en la oportunidad de aprender y conocer de las diferentes culturas; compartiendo y tomando conciencia de las diversas formas de vida. Para ello, los docentes generan espacios en los que el estudiantado tiene interacciones positivas y puede manifestarse libremente en un ambiente de respeto y empatía.
- La actitud en relación a la labor del docente es considerada como la forma en que éste asume una postura física y mental frente al contexto, y a los actores educativos. Por medio de la actitud el profesorado demuestra su forma de pensar, sentir y actuar; elementos que están condicionados por sus sentimientos, creencias, experiencias, las características de sus estudiantes, tiempo, recursos de apoyo, la formación docente y su capacitación.
- Frente a la diversidad cultural de los educandos, los docentes manifiestan diferentes actitudes; las cuales se han agrupado en actitudes positivas y actitudes negativas. Tales actitudes permiten a los profesores interactuar con la diversidad cultural de los estudiantes de manera favorable, sana y efectiva o desfavorable, intolerante e irrespetuosa.



- Las actitudes positivas o favorables del profesorado hacia la diversidad cultural contribuyen a la creación de un clima de confianza, motivación, respeto, equidad y empatía entre estudiantes y educadores. Estos docentes ofrecen a sus estudiantes oportunidades de enseñanza-aprendizaje desde una visión integral, de interrelación de conocimientos y saberes de las diferentes culturas que coexisten en el aula.
- Las actitudes negativas o desfavorables del profesorado hacia la diversidad cultural, reflejan conductas autoritarias, discriminatorias, xenófobas y etnocéntricas que rechazan y desvalorizan a los estudiantes. En este ambiente existe poca calidez entre el educador y sus educandos, y se corre el riesgo de formar sujetos inseguros, manipulables, intolerantes u opresores.



Recomendaciones

A partir de lo concluido y con el objetivo de continuar reflexionando sobre los temas tratados a lo largo de esta monografía, se propone las siguientes recomendaciones:

- Reconocer la importancia de la diversidad cultural, en el ámbito educativo, como un factor que permite fortalecer el encuentro entre las diferentes culturas; y encamina a la educación hacia un enfoque intercultural en pedagogía.
- Considerar la importancia que tiene la formación y capacitación docente para actuar y responder, por medio de actitudes positivas o favorables, a la diversidad cultural de los educandos. Creando oportunidades de enseñanza-aprendizaje basadas en los parámetros de aprender a vivir juntos; por medio del encuentro, diálogo y cooperación.
- Investigar sobre las creencias de los docentes y su influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje; especialmente cómo éstas determinan la labor del profesorado frente a estudiantes que son culturalmente distintos al docente y a la mayoría de los educandos.
- Investigar el nivel de conocimiento que tienen los docentes sobre diversidad cultural y su vinculación al proceso educativo.



Referencias bibliográficas

Aignerren-Aburto, J.M. (2008). Técnicas de medición por medio de escalas. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10495/27240>

Ágreda-Montoro, M., Alonso-García, S. y Rodríguez-García, A. (2016). El concepto de diversidad entendido por los futuros docentes. *Revista Sonda: Investigación y Docencia en las Artes y Letras*, (5), 8-17. Recuperado de http://revistasonda.upv.es/2016_Articulo_Miriam%20%20C3%81greda.pdf

Alaminos, A., López, C. y Santacreu, O. (2010). Etnocentrismo, xenofobia y migraciones internacionales en una perspectiva comparada. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, (53), 91-124. [Consulta: 19 de abril de 2019]. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v17n53/v17n53a5.pdf>

Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

Antón, C., Aparicio, R. y García, R. (s.f.). *Manual de apoyo para la prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas*. [Consulta: 29 de abril de 2019]. Recuperado de <http://www.mitramiss.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/ManualApoyoPrevencionDeteccionRacismoXenofobiaAulas.pdf>

Arellano de L, N. y Tinedo, Y. (2012). Autoritarismo del docente y la generación de conflictos interpersonales. *Revista Informe de Investigaciones Educativas*, 26 (2), 51-71. <http://biblo.una.edu.ve/ojs/index.php/IIIE/article/download/1321/1287>

Ariza-Santamaría, R. (2010). *Diálogo Político. Derechos humanos en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Steiner Christian. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4709/13.pdf>

Asociación Comisión Católica Española de Migración [ACCEM]. (2017). *Diversidad cultural y convivencia en la escuela*. [Consulta: 14 de noviembre de 2018]. Recuperado de <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:82f2973a-0ee2-4b6d-b596-d5c307af0766/driss-sadi-mili.pdf>



- Augé, M. (2007). El objeto de la antropología hoy. *Psicoperspectivas*, 6 (1), 9-21. [Consulta: 21 de abril de 2019]. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1710/171016572002.pdf>
- Ayala-Mora, E. (s.f.). La interculturalidad en el Ecuador. Recuperado de <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/380/File/Interculturalidad%20en%20el%20Ecuador.pdf>
- Boff, L. (2002). *El cuidado de lo esencial, ética de lo humano, compasión por la tierra*. Madrid, España: Editorial Trotta
- Boff, L. (2003). *La ética y moral. La búsqueda de los fundamentos*. España: Editorial Sal Térrea.
- Bouza, F. (2002). Xenofobia. *Glosario para una Sociedad Intercultural*, 314-325. Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/471-2013-11-05-xeno3.pdf>
- Cárdenas-Santillana, B., y Aguilar-Bobadilla, M. (2015). Respeto a la diversidad para prevenir la discriminación en las escuelas. *Ra Ximhai*, 11 (1), 169-186. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46139401009>
- Castro de bustamante, J. (2002). *Análisis de los componentes actitudinales de los Docentes hacia la enseñanza de la Matemática* (tesis de grado). Universitat Rovira I Virgili, Tarragona, España. [Consulta 22 de abril de 2019]. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8906/02CapituloParteI.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CENADEH]. (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación* (1ª. ed.). [Consulta: 1 de abril de 2019]. Recuperado de http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/pdf/2_Cartilla_Discriminacion.pdf
- Consejo Municipal de Educación Getafe [CMEG]. (2017). *Comisión de trabajo atención a la diversidad*. [Consulta: 15 de enero de 2019]. Recuperado de https://www.getafe.es/wp-content/uploads/20180126_educacion_comision_trabajo_diversidad.pdf



- Cruz-Pérez, M.A., Ortiz-Eraza, M.D., Yantalema-Morocho, F., Orozco-Barreno, P.C. (2018). *ACADEMO: Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 5 (2), 179-188. Recuperado de <http://scielo.iics.una.py/pdf/academo/v5n2/2414-8938-academo-5-02-179.pdf>
- Damián-Mendoza, G. (2012). *Factores de la discriminación en la escuela primaria* (tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Carmen, Campeche. Recuperado de <http://200.23.113.51/pdf/28749.pdf>
- Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B... Nanzhao, Z. (1996). *La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Santillana ediciones. [Consulta: 15 de noviembre de 2018]. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- De Souza-Barros, S. y Elia, M.F. (1999). *Las actitudes de los profesores: cómo influyen en la realidad de la clase*. Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil. Recuperado de http://icar.univ-lyon2.fr/equipe2/coast/ressources/icpe/espagnol/partd/icpe_d2.pdf
- Díaz-Pareja, E.M. (2002). El factor actitudinal en la atención a la diversidad. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 6, 151-165. Recuperado de <https://www.ugr.es/~recfpro/rev61COL3.pdf>
- División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina. [Consulta: 04 de enero de 2019]. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf
- Escarbajal-Frutos, A., Mirete-Ruiz, A. B., Maquilón-Sánchez, J. J., Izquierdo-Rus, Hirmas, T., López-Hidalgo, J. I., Orcajada-Sánchez, N., Sánchez-Martín, M. (2012). La atención a la diversidad: la educación inclusiva. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (15), 135-144. [Consulta: 15 de noviembre de 2018]. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2170/217024398011.pdf>



- Fernández-García, R. (2014). *Actitudes y comportamiento social* (trabajo de grado). Universitat de Jaume I, Castellón, España. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/106155/TFG_2014_FERNANDEZ%20GARCIA.pdf?sequence=1
- Flores, G. (28 de mayo de 2018). Los discursos que alimentan a la xenofobia en Ecuador [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.inredh.org/index.php/archivo/derechos-humanos-ecuador/931-los-discursos-que-alientan-a-la-xenofobia-en-ecuador>
- Fundación Nacional para el Desarrollo [FUNDE]. (2014). Guías didácticas sobre cultura democrática. El autoritarismo. *Promoviendo la Cultura Democrática en la Juventud Centroamericana*, 1-10. Recuperado de <http://www.repo.funde.org/939/7/AUTORITARISMO.pdf>
- García, Y., y Mendoza, B. (2009). El autoritarismo y su expresión en la formación docente. *Laurus*, 15 (30), 71-93. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76120651004>
- Garzón-Gómez, M.P. (2014). *Importancia de la actitud del docente en el proceso de aprendizaje* (tesis de posgrado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/571/TO-17150.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gonzalez-Gutierrez, M. (2001). *Actitud e interacción docente y su influencia en el desarrollo del preescolar* (tesis de grado). Universidad de la Sabana, Santa Fe de Bogota, Colombia. Recuperado de <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/2125/121759.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández-Jiménez, D. (2015). Educación una visión desde las dimensiones del ser humano y la vida. *Acta Académica*, (57), 79-92. [Consulta: 25 de marzo de 2019]. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r34530.pdf>



Hirmas, C. (2008). *Educación y diversidad cultural: lecciones desde la práctica innovadora en américa latina*. Santiago, Chile: Editorial Salesianos.

Hopenhayn, M y Bello, A. (2001). *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. [Consulta: 24 de abril de 2019]. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5987/1/S01050412_es.pdf

Huerta-Paredes, J.M. (2008). *Actitudes humanas, actitudes sociales*. Recuperado de <http://umer.es/wp-content/uploads/2015/05/n47.pdf>

Junco-Herrera, I. (2010). La motivación en el proceso enseñanza-aprendizaje, en *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 1-14. [Consulta: 09 de mayo de 2019]. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7327.pdf>

Kaluf-F, C. (2005). *Diversidad cultural: materiales para la formación docente y el trabajo de aula*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151226>

Mariel-Lorenzetti, R. (2014). *Discriminación dentro del ámbito escolar (tesis de pregrado)*. Universidad Abierta Interamericana, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC115597.pdf>

Martínez-Arévalo, L. (s.f.). *La actitud del maestro, un garante más en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los niños. Reflexión acerca de la importancia de la actitud del maestro en el aula*. [Consulta: 15 de noviembre de 2018]. Recuperado de <http://www.escuelasqueaprenden.org/imagesup/La%20actitud%20del%20maestro.pdf>

Martínez-Miguélez, M. (2009). Dimensiones Básicas de un Desarrollo Humano Integral. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 8 (23), 119-138. [Consulta: 18 de abril de 2019]. Recuperado de <http://files.tgea2013.webnode.com.co/200000013-127cc13768/Dimensiones%20del%20ser%20humano.pdf>

Martínez-Sánchez, V. A., Febles-López, L.M. y García-Hernández, K.C. (2002). La ética de la diversidad en las clases de inglés en los centros de educación médica superior. *Revista*



cubana de educación médica superior, 16 (2), 150-155. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v16n2/ems09202.pdf>

Medina-Mejía, V., Coronilla-Contreras, U., y Bustos-Farías, E. (2015). La discriminación dentro del salón de clases. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6 (11). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498150319051>

Ministerio de Educación Pcia de Córdoba. (s.f.). *El respeto por la diversidad: un desafío educativo. (Colección cuadernos para pensar hacer y vivir la escuela)*. [Consulta: 5 de enero de 2019]. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Hacervivirescuela/CUADERNO8.pdf>

Morón-Macías, M.C. (2011). La importancia de la motivación en educación infantil. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*. [Consulta: 07 de mayo de 2019]. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7914.pdf>

Moya-Maya, A., Gil-Álvarez, M. (2001). La Educación del futuro: Educación en la diversidad. *Agora digital*, (1), 1-10. [Consulta: 15 de noviembre de 2018]. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3439/b15759763.pdf>

Muntaner, J.J. (2000). La igualdad de oportunidades en la escuela de la diversidad. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 1-19. Universitat Illes Balears. Recuperado de <https://www.ugr.es/~recfpro/rev41ART2.pdf>

Muñoz-Saldarriaga, P.A., Velásquez-López, H.I., Asprilla-López, W.F. (2018). *Actitudes docentes frente a la educación para la diversidad* (Tesis de maestría). Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia. Recuperado de <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/4014/Actitudes%20Docentes%20Frente%20a%20la%20Educaci%C3%B3n%20para%20la%20Diversidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2017). *Diversidad cultural en la educación*. UNESCO. [Consulta: 15 de noviembre de 2018]. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/cultural-diversity-in-education/>



- Ortega-Estrada, F. (2003). La equidad en educación básica. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 33 (2), 119-134. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27033205>
- Ortiz-Diego, D.M. (2012). *Diversidad cultural*. Recuperado de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Diversidad_cultural.pdf
- Pacheco-García, M.T. (2011). La diversidad cultural en la escuela. *Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza*, (13), 1-6. [Consulta: 19 de marzo de 2019]. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8303.pdf>
- Pellicer-Palacín, M. (2009). La diversidad cultural en el aula: un reto, una oportunidad. A. *Barrientos Clavero, el profesor de español LE-L2*, 2, 669-708. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/19/19_0699.pdf
- Portaluppi, G. y Santos, M. (2010). *¿Cómo hacer realidad la inclusión en el aula?*. Quito, Ecuador: Editorial Grupo Santillana S.A.
- Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en la Provincia del Azuay [PROMEBAZ]. (2007). *Módulo 2 El aula: un lugar de encuentro crear un ambiente favorable para el aprendizaje*. Cuenca, Ecuador: AH/editorial. Recuperado de https://ecuador.vvob.org/sites/ecuador/files/1.2007_promebaz_el_aulaun_lugar_de_encuentro_crear_un_amb.modulo_2w_0.pdf
- Ramos-Calderón, J.A. (2012). *Cuando se habla de diversidad ¿de qué se habla? Una respuesta desde el sistema educativo*. [Consulta: 3 de enero de 2019]. Recuperado de <http://www.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-2012-1/contrapunto2.pdf>
- Real Academia Española [RAE]. (2014). Real Academia Española. [Consulta: 14 de noviembre de 2018]. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=0cWXkpX>



Real Academia Española [RAE]. (2014). Real Academia Española. [Consulta: 23 de abril de 2019]. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=DxgWzK0>

Real Academia Española [RAE]. (2014). Real Academia Española. [Consulta: 23 de abril de 2019]. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=TxtMxqK>

Riera-Rosero, M. (s.f.). ¿Qué es la diversidad? Diversidad, educación y autoestima. [Consulta: 15 de diciembre de 2018]. Recuperado de <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Temas%20%20Proyectos%20%20Actividad%20%20Documento/Attachments/500/19%20Ponencia%20Mercedes%20Riera.pdf>

Reyes-Maira, B.D. y Muñoz-Parra, R.J. (2013). *Clima de aula y rendimiento escolar: un estudio etnográfico en la clase de matemática*. (Tesis de grado). Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile. Recuperado de https://www.fisica.usach.cl/sites/fisica/files/clima_de_aula_y_rendimiento_escolar_un_estudio_etnografico_en_la_clase_de_matematica.pdf

Rivera-Mendoza, G. (2014). *La motivación del alumno y su relación con el rendimiento académico en los estudiantes de Bachillerato Técnico en Salud Comunitaria del Instituto República Federal de México de Comayagüela, M.D.C., durante el año lectivo 2013* (tesis de posgrado). Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Tegucigalpa, México. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/la-motivacion-del-alumno-y-su-relacion-con-el-rendimiento-academico-en-los-estudiantes-de-bachillerato-tecnico-en-salud-comunitaria-del-instituto-republica-federal-de-mexico-de-comayaguelamdc-durante-el-ano-lectivo-2013>

Rodríguez-Izquierdo, R. (2004). Atención a la diversidad cultural en las escuelas. Propuestas de una intervención socioeducativa. *Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (10), 21-30. [Consulta: 29 de marzo de 2019]. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/28119152_Atencion_a_la_diversidad_cultural_en_la_escuela_Propuestas_de_intervencion_socioeducativas

Rodríguez, M. (s.f.). *Concepto de diversidad*. [Consulta: 15 de enero de 2019]. Recuperado de <http://www.educacion.udc.es/grupos/gipdae/documentos/congreso/VIIIcongreso/pdfs/134.pdf>



- Romero-Contreras, M. (2016). Actitudes negativas docentes que impiden propiciar la paz en la escuela. *Revista Ra Ximhai*, 12 (3), 365-381. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/461/46146811026.pdf>
- Ruiz-Cabezas, A. (2011). Modelos educativos frente a la diversidad cultural: la educación intercultural. *Luna Azul*, (33), 15-30. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-24742011000200003&lng=en&tlng=es.
- Torres, J.A. (2016). *La diversidad en el ámbito social y educativo*. Recuperado de http://www4.ujaen.es/~jtorres/documentos/psicotema_1.pdf
- Sáez-Guillén, C. (2017). *El clima en el aula: una propuesta para su instauración*. (Tesis de grado). Universidad Internacional de la Rioja, Pamplona, España. Recuperado de <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/4958/SAEZ%20GUILLEN%2C%20CRISTINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Santos-Rego, M.A. (2010). La ciudadanía y la interculturalidad en la sociedad del aprendizaje. *Edetania, estudios y propuestas socio-educativas*, (37), 83-107. Recuperado de <https://revistas.ucv.es/index.php/Edetania/issue/view/24/edetania-37-pdf-es>
- Schujman, G. y Siede, I. (Comps.) (2013). *Ciudadanía para amar. Aportes para la formación ética y política*. Buenos Aires: Aique Educación.
- Stavenhagen, R. (2006). Aprender a vivir juntos: Diversidad étnica y diálogo intercultural, A 10 años del Informe Delors. *Revista instituto interamericano de derechos humanos[IIDH]*. 44, 1-228. [Consulta: 18 de abril de 2019]. Recuperado de <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1412/revista-iidh44.pdf>
- Valenzuela, J., Muñoz-Valenzuela, C., Silva-Peña, I., Gómez-Nocetti, V. y Precht-Gandarillas, A. (2015). Motivación escolar: claves para la formación motivacional de futuros docentes. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v41n1/art21.pdf>



- Val-Cubero, A. (2015). La diversidad cultural: ¿es posible su aplicación al sector audiovisual? Cultural Diversity: ¿Is its application possible to the audiovisual field?. *Comunicación y sociedad*, (28), 111-130. [Consulta: 13 de marzo de 2019]. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n28/0188-252X-comso-28-00111.pdf>
- Vargas-Hernández, K. (2008). *Diversidad cultural: Revisión de conceptos y estrategias*. [Consulta: 23 de febrero de 2019]. Recuperado de http://cultura.gencat.cat/web/.content/sscc/gt/arxiu_gt/diversidad_cultural_conceptos_estrategias.pdf
- Vera-Pedroza, A. y Mazadiego-Infante, T. J. (2010). Una perspectiva sobre las actitudes y el deber ser de los docentes en el aula escolar. *Revista de Educación y Desarrollo*, 53-58. Recuperado de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/14/014_Vera.pdf
- Vicepresidencia de la República del Ecuador (2011). *Módulo I: Educación Inclusiva y Especial*. Recuperado de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf
- Walsh, C. (2005). *La interculturalidad en la Educación*. [Consulta: 23 de febrero de 2019]. Recuperado de https://www.unicef.org/peru/files/Publicaciones/Educacionbasica/peru_educacion_interculturalidad.pdf